



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 18

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

VII. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

VIII. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como posición y propuestas del Gobierno regional, y sobre los objetivos prioritarios y las líneas estratégicas de actuación de la Consejería durante el año 2012.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

VII. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 4, sobre gestiones ante el Gobierno de la nación en relación con el Plan Lorca.

Formula la pregunta el señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....825

Le contesta el señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno.....825

En el turno de réplica interviene el señor **Pujante Diekmann**826

En el turno de réplica interviene el señor **Valcárcel Siso**827

* Pregunta 5, sobre entrevistas mantenidas en las últimas semanas con responsables de la Unión Europea y el Gobierno de España.

Formula la pregunta la señora **García Retegui**, del G.P. Socialista.....828

Le contesta el señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno.....829

En el turno de réplica interviene la señora **García Retegui**829

En el turno de réplica interviene el señor **Valcárcel Siso**830

* Pregunta 6, sobre valoración del acuerdo de la Unión Europea con Marruecos y líneas de trabajo para minimizar su impacto en la región.

Formula la pregunta el señor **Ruiz López**, del G.P. Popular832

Le contesta el señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno.....833

VIII. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como posición y propuestas del Gobierno regional, y sobre los objetivos prioritarios y las líneas estratégicas de actuación de la Consejería durante el año 2012.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene el señor **Bernal Roldán**, consejero de Economía y Hacienda835

En el turno general interviene:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....841

La señora **García Retegui**, del G.P. Socialista.....846

El señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular852

Para contestar a los portavoces parlamentarios, interviene el señor **Bernal Roldán**857

La señora **García Retegui** plantea una cuestión de orden.....862

En el turno final para los grupos parlamentarios, interviene:

La señora **García Retegui**.....862

El señor **Pujante Diekmann**865

El señor **Segado Martínez**.....867

En el turno final para el consejero, interviene el señor **Bernal Roldán**868

Se levanta la sesión a las 20 horas y 10 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Buenas tardes, señorías.

Se reanuda la sesión.

Primer punto: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno](#).

[Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre gestiones ante el Gobierno de la nación sobre el Plan Lorca](#), que formulará el señor Pujante.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Valcárcel, espero que a partir de ahora se prodigue usted en esta Cámara tanto como al menos se prodiga el presidente Rajoy en el Congreso de los Diputados, y no se ausente de una forma tan dilatada en esta Cámara de representación del pueblo de la Región de Murcia.

Hecho ese preámbulo, quiero preguntarle acerca de una cuestión que preocupa mucho a Lorca, donde hay una situación dramática, dado que las ayudas que en su momento se plantearon no están llegando con la debida prontitud, y está generando un drama humano realmente muy importante, al que se le añade sin duda alguna el drama de la propia crisis económica, que hace que la situación de Lorca sea todavía más dramática.

Y en este sentido, los lorquinos y las lorquinas quieren saber cómo se concretan sus gestiones para la recuperación de Lorca tras el terremoto. Concretamente, cómo se va a materializar el Plan Lorca, que está cuantificado en 1.650 millones de euros, en los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 —supongo que habrá hecho gestiones en ese sentido—, así como, concretamente en lo que respecta a su Gobierno, el pago inmediato de las ayudas derivadas de la Comisión Mixta.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pujante, hay que distinguir entre el Plan Lorca, cuantificado en 1.650 millones, que es lo que efectivamente desde el Gobierno de la región hicimos, conjuntamente con el Ayuntamiento de Lorca, y otra cosa muy distinta es lo que se aprueba en el Congreso de los Diputados, que es por lo tanto el documento válido, que no tiene nada que ver con el Plan Lorca, son cosas distintas, como ustedes bien deben de saber. Eso no quita, sin embargo, para que el Gobierno, efectivamente, esté velando, intentando, y yo diría casi consiguiendo, que efectivamente este Gobierno, el actual Gobierno de España, claro que contemple el Plan Lorca en sus 1.650 millones de euros, que se contemple por tanto lo que hemos elaborado Ayuntamiento y Comunidad Autónoma, y no aquello otro, que siendo plausible, porque en definitiva no es sino la voluntad, yo diría unánime, no diría, digo, unánime de todos los representantes en las Cortes, de aquellas otras Cortes, al final decidieran lo que decidieron, que no tiene, repito, que ver mucho con el Plan Lorca. Por tanto, nosotros sí estamos haciendo valer y estamos trabajando en ello, para que haya un plan de inversiones, que estaría en torno a los 465 millones de euros, y aparte todo lo que se ha venido derivando de la

Comisión Mixta en cuanto a recuperación del patrimonio de Lorca, por supuesto las casas y otros tantos elementos, desde los enseres de tantísimas familias que los perdieron, como también una serie de, digamos, aportaciones o de exenciones fiscales, para que el comercio pueda revitalizarse en una ciudad, por otra parte, que además es de servicios.

Así pues, señor Pujante, yo comparto desde luego su inquietud, es la nuestra. Desde el minuto uno del terremoto hemos estado allí, hemos hecho grandes esfuerzos por dar cierta normalidad, si es que cabe cierta normalidad, en una ciudad que se ha venido abajo, pero actuamos inmediatamente en los aspectos relativos a la sanidad y también a la educación. Empezamos a dar ayudas para la reconstrucción de casas, y a día de hoy, ya digo, se están contemplando, porque esa ha sido mi labor con todos y cada uno de los miembros del Gobierno, empezando por su presidente, para que el Plan Lorca sea tratado desde el compromiso del Estado, porque siempre he recordado a aquel Gobierno que hizo oídos sordos, y a este que, ya le adelanto, no va a hacer oídos sordos, que este es un problema de Estado y un problema de Estado debe de tener una solución de Estado, no otra cosa que no sea una solución y un compromiso total, total del Estado.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Pues entonces, señor Valcárcel, no se vaya por las ramas y diga concretamente cuál va a ser el compromiso del Gobierno de la nación para el año 2012.

Efectivamente, el Plan Lorca se aprobó aquí, y en el Congreso de los diputados ustedes lo presentaron y le dieron el cambiazó. Pero no es menos cierto que ustedes defendieron aquí, en la Región de Murcia, el Plan Lorca, y ahora hay un Gobierno que es de su mismo color. En consecuencia, no tiene que haber ningún problema para, aunque sea de forma razonable y en cuatro anualidades, que es lo que dura la legislatura, se distribuyan esos 1.650 millones de euros, a pesar de que el comisionado recientemente dijera que ni en el corto ni en el medio plazo se podría materializar el Plan Lorca.

La situación es de excepcionalidad y en consecuencia yo le exijo un compromiso concreto y una especificación concreta acerca de la materialización del Plan Lorca: cuánto dinero se va a consignar en los Presupuestos Generales del Estado, correspondientes al Plan Lorca.

Y en lo que respecta a su responsabilidad, señor Valcárcel, ¿cuándo se va a librar el dinero de la Comisión Mixta para ayudas en alquiler y reparación de viviendas de su Gobierno? Le recuerdo que hay aprobados 25,8 millones de euros de la Comisión Mixta, y hasta ahora los damnificados tan solo han recibido la cantidad de 3,1 millones de euros. Por tanto, hay una dilación en el tiempo totalmente inaceptable e inasumible precisamente por personas que han sido damnificadas por el terremoto.

Pero es más, señor Valcárcel, el Gobierno de la nación ha librado ya 8,4 millones de euros. Hay 8,4 millones de euros, según el comisionado, en las arcas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. ¿Por qué no se ha librado ese dinero a las personas damnificadas? ¿Por qué no se pone por parte de la Comunidad Autónoma el 50% correspondiente? Aquí no hay retraso que valga, señor Valcárcel. Puede plantearse el retraso en cualquier otra situación, pero ante una situación de catástrofe, ante personas que tienen la necesidad urgente de pagar el alquiler o de reparar su vivienda, como consecuencia de una desgracia, personas muchas de ellas humildes y trabajadoras, no se puede producir absolutamente ninguna dilación y ningún retraso. Por tanto, no se vaya por las ramas y sea más concreto, porque los ciudadanos y ciudadanas de Lorca se lo van a agradecer y quieren una respuesta concreta. ¿Cuándo van a poder cobrar el dinero que ya hay aprobado?

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor Pujante, pocas lecciones va a dar usted a este Gobierno de lo que hemos hecho, estamos haciendo y vamos a seguir haciendo por Lorca. Pocas. Es decir, ninguna. Porque, vuelvo a repetirle, desde el minuto uno estuvimos en Lorca, y estuvimos haciendo lo que, por cierto, muy pocos de ustedes hicieron. No les veíamos por ningún lugar metiendo el hombro, que también desde la oposición se podía haber hecho. Y le voy a decir más...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Lo hice. Yo lo hice.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

... usted tiene los datos totalmente erróneos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

No acepto que...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, guarde silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo estuve allí...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le llamo al orden.

Señor presidente, un momento.

Continúe.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

A ver si va a resultar que aquí uno tiene que estar soportando el que “le exijo que hagan porque

no hacen”, y ahora resulta que le digo “estamos haciendo más que usted”, se me enfada. Pues no se me enfade, no se me enfade...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Pues no mienta...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le llamo al orden por segunda vez, y le advierto de las consecuencias que tendría que le llamara al orden por tercera vez. Respete el uso de la palabra.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Mire, esto es muy sencillo. Vamos a llamarle al pan pan y al vino vino, aquí se trata de intentar hacer de la desgracia de un pueblo demagogia para pescar en aguas revueltas. Esto es lo que hay y esto lo que digo, le guste o no le guste, y a mí me sonroja esa actitud. Dicho lo cual, no son los millones que usted dice, son más. Aprenda los datos. Son 14.570.000 euros, de los que ya se han aportado 5.700.000 por parte de lo que corresponde al Estado en esa Comisión Mixta, y 3.300.000 por parte de esta Comunidad Autónoma, y se están tramitando 5.582.549 euros en estos momentos. Y se están tramitando porque usted que tanto sabe debiera de saber que aquí estamos hablando de 1.165 viviendas demolidas en Lorca. Y debiera de saber y no lo sabe -es mejor que no lo sepa, lo otro sería mala intención- que hay pendientes 155 edificios completos para ser demolidos. Y debiera saber que se han resuelto el 53% de todos los expedientes, con lo que conlleva resolver el 53% de todos los expedientes en su complejidad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, debe terminar.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

No juegue con la desgracia de los demás. Estos son los datos y este el compromiso de este Gobierno y del de España. Pronto hablaremos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre entrevistas mantenidas en las últimas semanas con responsables de la Unión Europea y el Gobierno de España](#), que formulará la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

A la vista de los resultados, de los compromisos reales sobre el Plan de Lorca, acuerdo comercial con Marruecos, asuntos de infraestructuras, energías renovables, deuda histórica, plan de pagos, campus de excelencia y un largo etcétera, ¿se siente como presidente de la Comunidad Autónoma satisfecho de los resultados que para la región pueden tener las entrevistas mantenidas en las últimas

semanas con responsables de la Unión Europea y del Gobierno de España?

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

La satisfacción es un estado emocional y por lo tanto es subjetivo. Me siento satisfecho. Si usted hubiera preguntado además por qué, se lo explicaría. No me da más opción que a una respuesta: sí, me siento satisfecho.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Es difícil que alguien pueda sentirse satisfecho cuando como vicepresidente del Consejo de las Regiones..., del Comité de las Regiones, ha obtenido usted escasos resultados en asuntos como el Plan de Lorca, ningún resultado en asuntos como el acuerdo comercial perjudicial con Marruecos. Como vicepresidente, usted ha hablado, usted ha echado la culpa a otros, se ha reunido con Fabra y ha repetido el mal acuerdo, mientras Arias Cañete bendecía el acuerdo, cenaba con su homólogo en Marruecos y decía que no estaba de acuerdo con el catastrofismo de las organizaciones agrarias, y que además no piensa, de momento, pedir compensaciones.

Con respecto a las infraestructuras, no sé de qué está satisfecho, si de que le han dicho que le han asegurado que el AVE va a estar para el año 2014. Usted ha dicho que eso va a estar asegurado.

Con respecto al corredor mediterráneo, mientras usted se reunía con el señor Amorós, de Ferrmed, la ministra daba prioridad a otro eje, y sabe usted que en este momento con la situación de la financiación es difícil que haya prioridades de las dos naturalezas, corredor mediterráneo y eje central.

Si hablamos de energías renovables su ministro Soria le ha puesto la puntilla al sector, más de 2.000 empleos en la región, empresas que van a desaparecer..., tres proyectos aprobados por ustedes, que han hecho inversiones millonarias, empresas en la región, sin negociar, sin consultar con comunidades autónomas, por real decreto acaban con el sector.

Si hablamos de la deuda histórica, el señor Monago salió ayer de la reunión con Rajoy diciendo que se la van a pagar. A ustedes les dicen que no va a haber modificaciones sustanciales de la ley, que no es el momento para las modificaciones, de momento de deuda histórica no han dicho nada y sí que va a haber menos recursos para las comunidades autónomas.

Si hablamos del plan de pagos, anunciaron ustedes un inmediato salvavidas, pero en realidad de momento hemos tenido un empujón para abajo. Ni salvavidas ni inmediato, ninguna de las dos cosas.

Y si hablamos del campus de excelencia, del que usted dijo además, en sus manifestaciones públicas, que el futuro pasaba entre otras cosas por un campus como el de excelencia, ni han pagado lo del año 2011 desde el Gobierno de España ni se asegura el futuro de los campus de excelencia para los próximos años.

¿Qué nos ha traído usted, qué ha traído el cambio de Gobierno? Compromisos tangibles con los ciudadanos ninguno, palabracas, no compromisos, recortes, moratorias, subidas de impuestos,

bajadas de pensiones, retrasos en la aplicación de la dependencia, desaparición de ayudas a jóvenes, como la renta de emancipación, recortes en programas cofinanciados... Palabras, usted solo trae palabras y desconfiamos de su palabra.

Hace exactamente nueve meses me dijo usted: “Begoña, en breve te llamaré, tenemos que hablar”. Estoy aún esperando.

En dos ocasiones Juan Fernando López Aguilar ha desmentido sus palabras respecto al acuerdo de Marruecos. Hace cinco meses, en una entrevista en ABC, dijo usted que -siendo historiador- comparaba a Zapatero con Godoy, de quien dijo usted había sido ministro de Fernando VII. Dijo usted eso y está registrado en el periódico ABC. ¡Vaya gazapo!, Godoy, enemigo acérrimo de Fernando VII y ministro de su padre. Esto dice cuando habla aparentemente de algo de lo que usted dice saber.

Hace once meses usted habló de copago en sanidad y educación y luego dijo que no lo había dicho. Hace apenas dos meses usted dijo que la Comunidad Autónoma no tenía problemas de liquidez, que sus proveedores no tenían por qué tener problemas, cuando son miles los que siguen sin cobrar, y usted -lo dijo ayer Fitch- ha estado financiándose con los impagos. Y a usted le tenemos que escuchar los ciudadanos de esta región decir tamaña falsedad.

Su gestión en estos últimos 17 años nos ha llevado a donde estamos, a la ruina, y la pregunta que nos hacemos es: para qué le sirve a la ciudadanía, para qué sirve a la región que usted la tenga abandonada, que se ausente permanentemente, para los resultados que usted consigue. Quizá sea, señor presidente, porque su único interés, perfectamente demostrado, es la salida de esta región encontrando un puesto en la Unión Europea.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias señora, García Retegui.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

¡Alucina, vecina! Quien durante siete años ha estado no solamente callada sino defendiendo las políticas de su partido, partido que soportó al Gobierno insoportable del Partido Socialista en España, ahora resulta que viene aquí a decir: qué ha estado usted haciendo para sentirse satisfecho, porque en dos meses el Gobierno de España, el del Partido Popular, que lo es el de todos los españoles, a diferencia del Partido Socialista, que era el Gobierno de los socialistas, está desbloqueando situaciones que ustedes bloquearon. ¡Alucina, vecina! ¡Es increíble! Pero, mire, por la boca muere el pez, unas veces cuando habla y otras veces cuando otorga. Usted habla y se equivoca, otorga y se equivoca mucho más.

Mire, señora Retegui, y si no quiere, no me mire, no es preciso que me mire; escuche por lo menos, y si no quiere, no escuche. Óigame señora Retegui, yo me he reunido con el ministro de Agricultura, ¿sabe usted para qué? Para decirle que ponga en marcha lo que hemos decidido poner en marcha, que es un acuerdo nacional para resolver un problema del agua que ustedes crearon. Para esto me he reunido. Y el compromiso es tan cierto que, más allá de las palabras, ya se está reuniendo con presidentes de autonomías de todos los signos políticos. Ya sé que a usted no la van a llamar, es que usted no es presidenta de autonomía y por lo tanto no la van a llamar. Me he reunido con el ministro Arias Cañete para hablar de la PAC, esto que a ustedes no les preocupaba en absoluto, o del acuerdo con Marruecos, que ahora tanto le preocupa pero que se ha venido a decir: ahora hablaremos de ello, que todo estaba bien. O para hablar de la bahía de Portman, esa gran mentira del Gobierno

socialista que al final resultó ser eso, una simple mentira, y ahora va a ser un proyecto, permítame que lo califique, estrella del Gobierno de España actual para sacar hacia delante una situación que ha venido amasando, sumando mentira tras mentira. Por aquí anda su alcalde y algún diputado que mucho tiene que ver con lo que estoy hablando.

Me he reunido con la ministra de Fomento, ¿sabe para qué?, para decirle que, por favor, las autovías que ustedes nos dejan desembocándolas en un bancal, que por lo menos continúen, que continúen, por ejemplo, que esto es otra de las grandes perlas que ustedes nos dejan.

Me he reunido con la ministra de Fomento para decir que se contemplen los calendarios previstos para el AVE. Si yo creí en Blanco, grave error, pero uno todavía no pierde del todo la candidez – esto no debe ser mal síntoma-, si creí en Blanco cómo no voy a creer en Ana Pastor, ¡infinitamente más! Por lo tanto no se trata de voluntarismo, se trata de credibilidad o no. Por cierto, la satisfacción va muy vinculada al ánimo y a la confianza. Lea algo sobre ello y se enterará.

Y le diré algo más, claro que sí, tenemos que terminar otras autovías: la conexión con Valencia, Fuente La Higuera, Yecla, Jumilla, señor Maeso, hay que hacerlo cuanto antes, es indispensable, pero ustedes paralizaron también esa autovía. Y por supuesto la reconstrucción de Lorca. Pronto verán ustedes respuesta a lo que estamos diciendo.

Y me he reunido con eurodiputados, ya que usted pregunta por ello, cosa que nadie de su partido ha hecho, precisamente para evitar a toda costa que prosperara ese acuerdo con Marruecos, acuerdo con Marruecos con el que ustedes estaban totalmente a favor. Después hablaré de lo propio, y vamos a descontar mentiras, a descontar mentiras, a contar verdades.

Y me he reunido también con el propio presidente de la Comisión Europea para hablar del acuerdo con Marruecos y para hablar de Lorca, elemento fundamental; 21 millones, por cierto, del Fondo de Solidaridad Europeo que han ido a Lorca. Eso es que la señora Retegui, yo la vi, estuvo, vamos a seguir contando mentiras, que es lo que a usted le va, yo la vi en Bruselas reuniéndose con Barroso para conseguir aquellos 21 millones de euros. Y me he reunido con el ministro de Interior para activar un convenio que integre cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en la plataforma 112. Y me he reunido también, señora Retegui, con el ministro de Defensa para desbloquear lo que ustedes habían bloqueado, que eran precisamente los pasillos de aproximación, los espacios aéreos, para poner en valor un aeropuerto que ya es una realidad, por cierto, mal que les pese. Y me he reunido con el presidente del Gobierno...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

... –y termino, señor presidente- para lo propio, para hablar de financiación y de proveedores. ¿Qué se cree usted, que el plan de proveedores ha surgido porque sí? Lo que ustedes nos han negado, en dos meses lo hemos conseguido, lo que ustedes nos han negado en cuanto a financiación autonómica es otro elemento que hoy se opone precisamente para abrir un gran debate y hacer justicia a una región que ustedes, señalo, ustedes han castigado a esta Región de Murcia, ¡115 euros menos y murcianos invisibles!

Así que, mire usted, señora Retegui, si vale o no vale lo que hemos estado haciendo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, debe concluir.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

Esto es lo que hemos hecho en dos meses, que es justamente lo que ustedes en siete años nos negaron.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración del acuerdo de la Unión Europea con Marruecos y líneas de trabajo para minimizar su impacto en la región, que formulará el señor Ruiz López.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar dar la bienvenida a todas las personas que nos acompañan, entre las cuales veo a muchos alcaldes, concejales..., en fin, ciudadanos de la Región de Murcia. Bienvenidos a este Parlamento, que es su casa.

Señor presidente del Gobierno, en política, como en la vida, la coherencia es un valor importantísimo. Señor Valcárcel, si de alguna manera pudiéramos definir su trayectoria política la palabra coherencia aparecería en todas y cada una de sus actuaciones, no en las de la oposición pero en las suyas sí. Estas actuaciones siempre han estado sometidas a un criterio claro: lo más importante es el servicio al ciudadano, el no cambiar porque el viento político venga de uno o de otro lado, el no convertirse, como lo hace cada día la oposición, en un guadiana político. Las iniciativas del grupo parlamentario Popular y las del Gobierno de la región nunca han sido adoptadas por cuestiones oportunistas pero sí oportunas. Por eso las podemos mantener en el tiempo, por eso podemos hablar de agua, podemos hablar de financiación autonómica, podemos hablar de infraestructuras, o, como hemos hecho esta mañana bien claro, podemos hablar sobre energías renovables, sin cambiar de discurso, como hacen ustedes. Nuestro criterio sigue siendo el mismo.

Hoy quiero incidir sobre una cuestión que nos ha preocupado desde el inicio de su tramitación, que es el nuevo acuerdo entre la Unión Europea con Marruecos, y que, a nuestro entender, debido al descontrol de su supervisión, puede poner en riesgo las plantaciones de tomate murcianas y con ellas el futuro de muchos empleos en la Región de Murcia.

Si hacemos un poco de historia, vemos cómo hace tan solo dos años, usted, presidente, era la única referencia para los productores y exportadores de tomate españoles, que le solicitaron amparo ante el flagrante abandono de las ministras competentes en la materia, que lo eran de todo menos de agricultura, llegándose a dar la paradoja que la ministra Aguilar estaba en contra del acuerdo de Marruecos cuando era consejera del Gobierno de Andalucía, pero cuando fue llamada al Gobierno de España declaró que el sector –hablo por su boca– “podía estar tranquilo y que no había motivos para su oposición”. Y si regionalizamos la postura del Gobierno socialista a través del entonces delegado del Gobierno, este dijo, textualmente: “El acuerdo recoge la sensibilidad del sector”. Lo que, como ustedes pueden comprender, provocó, señorías, la perplejidad absoluta de los productores y exportadores de tomate murciano.

Señorías, no se oyó en siete años de Gobierno socialista una palabra en contra de este acuerdo proveniente de los socialistas murcianos. Sin embargo, ahora que gobierna el Partido Popular claman al cielo e incluso nos echan la culpa al Partido Popular de este acuerdo.

Quiero citar aquí las declaraciones de Proexpor realizadas tan solo hace 11 días, para que queden absolutamente claras las percepciones y las realidades del sector del tomate en la Región de Murcia:

“Los productores y exportadores de tomate exculpan totalmente al PP y señalan –dicen ellos, ¡eh!, no lo digo yo- como culpables al Partido Socialista, -a los que señalo- apuntando –lo dicen ellos, no lo digo yo- especialmente hacia las ministras socialistas Rosa Aguilar y Elena Espinosa, recordando asimismo –decían ellos- que España podría haber trabajado durante dos años y haber sacado músculo en Europa”. Y continúa ese representante diciendo que “tuvimos un Gobierno, el socialista, que atacó a las organizaciones que defendían al campo”.

Señor presidente, mientras los socialistas permanecían mudos hace un año y medio, en esta Cámara usted, señor presidente del Gobierno, expresó su frontal oposición a que se haga la vista gorda sistemáticamente a los cupos de tomate marroquí, y más sin tener en cuenta las exigencias fitosanitarias que sin embargo se le exigen a los exportadores españoles.

Hoy nuestra exposición, aunque les duela y por eso farfullan desde sus escaños, hoy nuestra posición sigue siendo la misma, estamos en contra en estos como en otros temas.

Señor presidente del Gobierno...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz, debe concluir.

SR. RUIZ LÓPEZ:

... conociendo como conozco el importante esfuerzo que ha realizado en la defensa de los intereses del conjunto de los agricultores españoles y en especial de los agricultores murcianos, me gustaría conocer cuál es su trabajo y la valoración del acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, y qué líneas de trabajo va a proponer para minimizar su impacto en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del grupo Popular, la valoración no puede sino ser muy negativa, porque el nuevo tratado liberaliza la entrada sin límites de productos que son fundamentales de nuestra agricultura regional, como es el limón, el pimiento, la sandía, el melón, la judía y, sobre todo, el tomate, y Águilas y Mazarrón, y con ellos también Lorca, han dejado de exportar 50.000 toneladas anuales de tomate ante la presión marroquí en los mercados. Por lo tanto, fíjense cuál es la valoración.

Pero es que en el terreno de lo social, algo mucho más allá, porque se están poniendo en peligro 65.000 puestos de trabajo directos, 40.000 en cooperativas y 25.000 en empresas agrarias, así como la renta de casi 10.000 agricultores profesionales. Advertirán, pues, que no puede ser ni mucho menos una valoración de ninguna otra índole que no sea nefasta, negativa absolutamente.

¿Qué es lo que hemos hecho, me pregunta usted? Muchas cosas. Antes me preguntaba otra portavoz..., decía, de qué le vale a usted estar allí para no sé qué cosas, cosas muy extrañas. Vamos a ver. Mire, el día 1 del mes de enero del año 2010 yo me dirigía a la ministra, medio socialista, medio comunista, de Medio Ambiente, de Medio Rural y de Medio Marino para decirle que este acuerdo era nefasto para los intereses de la agricultura española, y que por tanto tenían que actuar con

carácter inmediato, manteniendo una actitud firme y clara de rechazo. Poco después, el día 6 del mes de octubre del año 2010 me reunía en Bruselas con el presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo y con los eurodiputados del Partido Popular y del Partido Socialista, del Partido Socialista Español, es decir, con el señor López Aguilar, y, una de dos, o usted miente o le miente López Aguilar. No se ha enterado, o usted miente o le miente López Aguilar. Y López Aguilar no puede a mí decirme, porque es imposible que pueda decírmelo por lo menos mirándome a la cara, que no me dijo otra cosa que yo voy a votar ese acuerdo porque beneficia a los intereses de España. Eso lo ha dicho López Aguilar... No, sabe usted que no, sabe usted que no. Yo lo que dije es lo que dije, que me había reunido con eurodiputados del PP y con los diputados españoles del PSOE. Algún medio de comunicación quiso entender que habíamos alcanzado un acuerdo unánime. Ya hubiera yo querido haber alcanzado ese acuerdo unánime. Y diré más todavía, señor portavoz. Fíjese si a mí me hubiera convenido vender otra idea distinta, pero la realidad es la que es: dijo que no, que iba a votar a favor del acuerdo, porque interesaba a España, y eso ante testigos. O usted miente o le mienten a usted.

El día 27 de enero del año 2011, en el Pleno del Comité de las Regiones, eso que usted llama “Consejo de no sé qué”, en el Pleno del Comité de las Regiones de Europa yo me dirigía, en ese Pleno, al comisario de Agricultura, se llama Dacian Ciolos, es un griego-, para decirle precisamente que no podía ser el que mantuviéramos un acuerdo que no tenía controles, que miraba para otra parte la Unión Europea cuando se incumplían tantas y tantas cosas con el consiguiente perjuicio para España.

Así, hice también saber al comisario que se abriera un proceso de reflexión. El día 9 del mes de noviembre del año pasado me reunía nuevamente con Paolo de Castro, que es el presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, fue ministro de Agricultura del Partido Socialista Italiano, pero él que me daba siempre la razón en este caso, después, sin embargo, las actitudes fueron otras muy distintas.

Y diré más, en esa misma reunión también celebraba reuniones con europarlamentarios de todos los grupos y de todos los estados miembros, independientemente de que fueran de izquierdas o de derechas, de centro o de lo que fueran, y con todos los estados miembros, porque interesaba asimismo hacer valer una posición que al final varió, todo hay que decirlo, aunque no obteniendo los resultados, que hubieran sido buenos de haberlos obtenido, pero varió ostensiblemente. El día 15 del mes de diciembre...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, debe concluir.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

... nos reuníamos -y termino, señor presidente- con la Asociación Regional y Nacional de Exportadores de Frutas y Hortalizas. El 2 de enero ya de este año hacíamos lo propio en Almería. El 19 de enero del año 2012 yo estaba en Estrasburgo reuniéndome también con los parlamentarios europeos de las comisiones de Comercio y Agricultura. Aquí se produce un paso importante, porque íbamos a tener no más de cien votos favorables a nuestras tesis, y al final obtuvimos 250 votos..., casi 250 votos, porque pudimos añadir muchos más. Y lo que es más importante, amén de otra serie de reuniones, lo más importante es que yo le dije a aquellos eurodiputados: señores, hay que aprobar en tal caso una serie de medidas correctoras que signifiquen que no se incumplan los cupos, que no se incumplan los precios de referencia, que se cumpla la normativa europea, que vayamos pues a garantizar el producto en todos sus ámbitos desde el punto de vista fitosanitario, etcétera, etcétera.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Todo esto... y termino, señor presidente, es muy difícil responder a todo cuanto se ha hecho en cinco minutos, pero yo acato su autoridad. Todo esto es lo que hemos hecho y algunas cosas más.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, siguiente punto del orden del día: [Sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Economía y Hacienda, a petición propia y del grupo parlamentario Mixto, sobre acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.](#)

Señorías, guarden silencio, por favor.

Les estaba anunciando la [sesión informativa, a petición y propia y del grupo Mixto, sobre acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como posición y propuestas del Gobierno regional, y sobre los objetivos prioritarios y las líneas estratégicas de actuación de la Consejería durante el año 2012.](#)

Al efecto, tiene la palabra el consejero, señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Comparezco por vez primera como consejero de Economía y Hacienda y vicepresidente para Asuntos Económicos ante esa Cámara, para informar, a petición propia, sobre los objetivos prioritarios y líneas estratégicas de actuación de la Consejería para el año 2012, y también, a petición del grupo parlamentario Mixto, para informar sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 17 de enero de 2012. En realidad se trata de dos asuntos perfectamente separables, distintos, independientes, por lo que voy a proceder, en primer lugar, a exponer los objetivos prioritarios de la Consejería, que fue el objeto de mi petición, y a continuación ofreceré, tal y como se me ha solicitado desde los grupos parlamentarios de la oposición, una interpretación sobre los acuerdos de ese Consejo de Política Fiscal de 17 de enero de 2012.

Permítanme, en primer lugar, para centrar el contexto de las cuestiones que hoy voy a abordar, que realice una rápida descripción de la situación económica nacional y regional, cuando nos situamos al inicio de este ejercicio 2012. Sin temor a ser exagerado, creo que podemos definir la situación económica nacional, y también regional, como una situación tremendamente negativa y difícil, como se pone de manifiesto por todos los indicadores que componen el cuadro macroeconómico nacional.

El producto interior bruto regional sufrió desde el año 2009 una brusca contracción. Concretamente en el año 2009 un 4,6% por encima de la nacional, que fue de un 3,7%.

En el año 2010, el producto interior bruto, tanto español como de la Comunidad Autónoma de Murcia, continuó descendiendo a razón de un 0,4% para Murcia y de un 0,1% para España.

Las estimaciones de que disponemos en este momento sobre el crecimiento en el año 2011 ponen de manifiesto igualmente una situación que no es satisfactoria, al haber habido un crecimiento nacional del 0,7% y del 0,6%, que se estima en este momento para España, claramente insuficiente para crear empleo.

Entre 2007 y 2011 la región ha destruido 82.000 puestos de trabajo. Eso representa nada más y nada menos que un 13%, lo que son dos puntos más que la media nacional, y el número de parados en este periodo se ha incrementado en 135.000 personas, alcanzando una tasa del 25,4%, que es cuatro puntos mayor que la nacional.

Estos datos, como decía, dibujan un panorama económico nacional y también regional claramente preocupante. Si nos centramos en el tejido empresarial de la región, baste decir que ha sufrido entre 2008 y 2011 la pérdida o la desaparición de más de 9.000 empresas; tres cuartas partes de estas corresponden al sector inmobiliario. Los expedientes de regulación de empleo se han multiplicado por ocho entre 2007 y 2011. El número de concursos ha pasado de 23 en 2007 a 170 en 2011, y así, sucesivamente, toda una serie de datos económicos ponen de manifiesto una situación difícil. Por si ello no fuera poco, hemos conocido recientemente el último dato de un déficit público para el conjunto de España del 8,5%, frente a un objetivo del 6%. Una situación que necesariamente tiene que ser reconducida.

La situación de crisis económica que persiste desde el año 2007 se ha visto agravada claramente en el año 2011, en el que, digámoslo claramente, no se han acometido desde el Gobierno de la nación ninguna reforma ni ninguna medida de calado para hacer frente a la situación.

Las elecciones del pasado 20 de noviembre determinaron un claro mensaje de cambio de rumbo. El electorado expresó claramente su opción por cambiar una política pasiva y paralizante por otra distinta, positiva, para combatir la crisis y estimular y dinamizar la economía.

Desde su toma de posesión en los últimos días de diciembre de 2011, ahora hace dos meses, el Gobierno de la nación ha puesto en marcha todo un conjunto de reformas, que ustedes conocen, dirigidas a crear las condiciones económicas para frenar la caída de la economía y para poner las bases del crecimiento económico y del empleo.

Ya el 30 de diciembre, a solo seis días de su toma de posesión, se anunció el primer paquete de medidas anticrisis, con un incremento de las pensiones, la recuperación de la desgravación por vivienda, la aprobación de un IVA superreducido para la adquisición de la primera vivienda y también la subida de las retenciones en el IRPF.

El 30 de diciembre se redujeron un 20% las subvenciones públicas a partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales. Se redujeron un 20% los organismos públicos, se desarrolló la "Ley Sinde".

El 13 de enero se publicó el marco de ayudas directas al sector agrario para 2012. Ese mismo día se presentaba y anunciaba el proyecto de ley de estabilidad presupuestaria.

El 3 de febrero se presentaba el decreto de saneamiento del sistema financiero y se reducían al mismo tiempo las retribuciones de consejeros y directivos de empresas públicas en las entidades que han recibido apoyos públicos, algo que el Gobierno socialista no había hecho nunca.

El 10 de febrero se anuncia y publica la reforma laboral.

El 17 de febrero se reducen las retribuciones de directivos de empresas públicas.

El 24 de febrero se presenta un paquete de financiación de entidades locales para el pago de facturas a proveedores, y se acaba de publicar recientemente también el que correspondería, o se anuncia el que correspondería a las comunidades autónomas para el pago a proveedores.

Señoras y señores diputados, todas estas medidas determinan que en los dos meses que han transcurrido desde su llegada al Gobierno se han puesto en marcha más medidas y reformas que en los siete años anteriores.

En todo caso, la pésima situación económica nacional durante los últimos años, y otros elementos igualmente negativos a los que me tengo que referir, han dado lugar a una situación financiera y presupuestaria que es difícil en nuestra Comunidad Autónoma.

La caída de ingresos públicos para la Administración regional, derivada de esa situación económica a la que me refería anteriormente, en un contexto en el que se han mantenido las políticas sociales y el Estado del bienestar, ha dado lugar a una situación de déficit público que se situó para el

año 2011 en un 4,33% de nuestro producto interior bruto, y que constituye hoy uno de los principales problemas al que hemos de hacer frente.

Es importante sin embargo reiterar que la difícil situación financiera de la Comunidad Autónoma es producto de varios factores que confluyen negativamente: una caída brusca de ingresos tributarios derivados de la menor actividad económica, un sistema de financiación autonómico injusto e insolidario con la Región de Murcia, que nos impone una diferencia sustancial y trascendente con la media de las comunidades autónomas, y el comportamiento, que hay que calificar de sectario, de un Gobierno de la nación que interpretó el sistema de financiación autonómica a su antojo, y que negó anticipos de fondos adicionales que legítimamente corresponden a las comunidades autónomas. Este hecho es tan evidente que la inmensa mayoría de comunidades autónomas hemos recurrido ante estos hechos, incluyendo a comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista. Únase a ello los actos de deslealtad institucional, que obligan a las comunidades autónomas a financiar unos servicios sin la oportuna dotación presupuestaria, y completaremos un panorama de dificultades financieras, inducidas desde el Gobierno de la nación y de centrifugación del déficit hacia las comunidades autónomas.

Esta es, lamentablemente, la situación actual, una situación de elevado déficit y de alto endeudamiento, que sitúa a la Comunidad Autónoma en una posición que debe de corregir. Por ello, desde el Gobierno regional consideramos urgente reconducir esa situación presupuestaria y conducirla hacia un escenario de sostenibilidad. No es posible seguir manteniendo los elevados déficits de ejercicios anteriores por varios motivos:

En primer lugar, por nuestro compromiso con el Gobierno de la nación y la Unión Europea para la reducción del déficit. Estamos convencidos de que el control del déficit es lo mejor que podemos hacer para contribuir a la reactivación y al estímulo de la economía regional, y por eso, señoras y señores diputados, la primera medida que quiero anunciar que acometeremos en este año 2012 será la de la elaboración de un plan de reequilibrio para este ejercicio, en el que vamos a revisar ingresos que podamos aumentar y también aquellos gastos que podamos reducir, por supuesto todo ello en un contexto de mantenimiento de las políticas sociales que deben de permanecer inalterables en este escenario de reducción presupuestaria.

Ese plan de reequilibrio dará lugar lógicamente y necesariamente a un reajuste presupuestario que traeremos a esta Cámara para su debate y aprobación, y que estará en sintonía con los presupuestos generales del Estado una vez que se presenten, porque, como saben, los presupuestos generales del Estado no fueron presentados por el anterior Gobierno de la nación.

Adicionalmente, y para mejorar la liquidez de las empresas regionales, nos parece fundamental la puesta en marcha del plan de pagos a proveedores. En este sentido, estamos en este momento a la espera de la concreción y del anuncio exacto de las medidas que se van a tomar desde el Ministerio de Economía para lo que se ha llamado el “Plan de pagos del Instituto de Crédito Oficial”, pero se ha anunciado que este plan de pagos va a servir para pagar a todos los proveedores en las comunidades autónomas que tengan un saldo pendiente a 31 de diciembre de 2011. Tengo que decir que tenemos toda la expectativa y toda la ilusión puesta en ese plan a proveedores, porque debe de permitir corregir una situación que en este momento es difícil y preocupante para los proveedores de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Pero quiero también decirles que desde el ámbito de la Comunidad Autónoma vamos a complementar el plan de pagos que se hace desde el Ministerio de Economía, y para ello ya les anuncio que será necesario elaborar una norma que habilite y que posibilite el fraccionamiento y el aplazamiento de determinados pagos. Piensen que algunos proveedores no van a poder acogerse al plan de pagos ICO por no reunir las condiciones necesarias para ello, y nuestro plan de pagos regional se encargará de atender a estos proveedores que quedan fuera del ámbito de actuación de aquel plan. Para ello, como decía, necesitaremos una modificación normativa, que se tramitará con la mayor rapidez, y será necesario también un acuerdo de Consejo de Gobierno para aprobar el gasto plurianual determi-

nante del fraccionamiento y del aplazamiento. Ese gasto plurianual será incorporado a los presupuestos de cada año, lógicamente, y además se dará cuenta en cada presupuesto a la Asamblea Regional de la situación de aplazamientos y fraccionamientos.

Tengo que decir, además, que este plan de pagos será lógicamente alimentado financieramente por el plan de reequilibrio del que les hablaba anteriormente. El plan de reequilibrio permite la obtención de unas disposiciones financieras que son las que se destinan en principio a pagar esos compromisos de pago que tendremos que asumir durante varios años para el pago de las deudas pendientes. Ya se ha negociado y se ha hablado con las entidades financieras para que participen en este plan de pagos, para lo cual nos han manifestado su total disposición.

Quiero decir también que en nuestra actuación presupuestaria necesitamos, por supuesto, la revisión y la negociación del sistema de financiación autonómica. Esta es una cuestión que ya se ha planteado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y será una constante por parte de este Gobierno. El sistema de financiación autonómica constituye una injusticia con la Región de Murcia y por tanto tendremos que continuar luchando para que esa injusticia sea reparada.

La segunda línea de actuación a la que se va a dedicar mi consejería durante el año 2012 es la de contribuir a la dinamización de la economía y a la creación de empleo. Este tiene que ser el objetivo fundamental que nos inspire a todos. Somos conscientes en el Gobierno regional de que lo mejor que podemos hacer para ayudar al tejido empresarial de la región y mantener y crear empleo es precisamente atender los pagos pendientes que tenemos con proveedores, y por eso decimos que el plan de pagos es un objetivo absolutamente estratégico y prioritario en nuestra actuación. Lo que queremos es inyectar la liquidez necesaria en los proveedores para que sean ellos los que, al recibirla, se sientan con fuerza necesaria para mantener su empleo, para crearlo y para abordar nuevos proyectos de inversión.

La recuperación económica, como siempre hemos dicho, tiene que venir de la mano de medidas de política económica de ámbito nacional, y en este sentido queremos manifestar nuestra plena confianza en las medidas que está impulsando el Gobierno de la nación para controlar el déficit público, para avanzar en la sostenibilidad presupuestaria, cumplir los escenarios de consolidación con la Unión Europea, hacer que vuelva a fluir el crédito bancario, frenar la destrucción de empleo, favorecer la competitividad de la economía española o impulsar reformas que faciliten la creación y el mantenimiento de la actividad empresarial, estamos convencidos, digo, de que esas medidas van a ser eficaces para contribuir al objetivo fundamental de que la economía vuelva a funcionar, salga de su estancamiento y pueda volver a crear empleo, que tanta falta nos hace.

Por nuestra parte, podemos colaborar en esta enorme tarea impulsando actuaciones que permitan recuperar la senda del crecimiento.

Es preciso en este punto que me refiera al “Acuerdo marco para el crecimiento económico y la creación de empleo en la Región de Murcia”, que fue aprobado y suscrito el pasado 13 de enero por el presidente de la Comunidad Autónoma, el presidente de CROEM y los secretarios generales de UGT y de Comisiones Obreras. Como aspectos destacados de este acuerdo, fruto del diálogo, del consenso y de la negociación, es que la elaboración de alternativas económicas se hará siempre desde el máximo nivel de diálogo, como ha sido habitual en el Gobierno regional. También que las actuaciones programadas se han de ajustar al principio de estabilidad presupuestaria, de forma que quede garantizado el equilibrio de las finanzas regionales sin renunciar a derechos básicos. El empleo es considerado en ese acuerdo el eje transversal en torno al cual deben pivotar las prioridades y proyectos que se desarrollen en el marco de la política regional. La I+D+I debe formar parte de la estrategia para salir de la crisis, y además se deben de articular medidas que garanticen la normalización de los pagos a los proveedores de la Administración regional.

A un nivel concreto, ese acuerdo para el crecimiento y la creación de empleo considera prioritaria la reformulación y adaptación a la situación económica y presupuestaria actual de los siguientes planes: el Plan Estratégico de la Región de Murcia, el Plan Industrial, el Pacto para la Promoción del

Empleo en la Región de Murcia y el Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional. La priorización y la reformulación de estos planes en vigor debe ser la base para el desarrollo de la planificación estratégica que corresponderá al período 2014-2020, y hay un compromiso para que eso esté hecho en el primer semestre de este año 2012.

Se anuncia también una nueva ley de función pública regional, que también debe estar en ese primer semestre de 2012, como también la elaboración de un plan de actuación sobre la economía irregular, un plan específico en el ámbito de las pymes, como estrategia indispensable para reactivar la actividad económica, y también un proyecto de ley de simplificación administrativa, que será remitido a esta Asamblea Regional antes de que finalice el año actual, año 2012.

Por tanto, creo que este acuerdo contiene un ambicioso programa de trabajo para proyectar de forma consensuada los objetivos y las actuaciones económicas del Gobierno en el presente año 2012 y también en los siguientes.

Adicionalmente, el Gobierno regional quiere manifestar la importancia estratégica de determinadas actuaciones económicas dirigidas a impulsar la actividad regional, y en este sentido es el momento de manifestar un apoyo especial al sector turístico y la promoción turística, por supuesto al sector agrario, que tanta importancia tiene en la realidad económica regional, el impulso de la promoción exterior, las actuaciones de investigación y de innovación, la agilización de trámites administrativos y también la formación orientada al empleo.

Quiero también, porque es oportuno, poner de manifiesto la existencia de determinados proyectos en distintas fases de avance, que por su dimensión, volumen y carácter estratégico pueden jugar un papel esencial en el impulso de la actividad económica regional, me refiero al aeropuerto de la Región de Murcia, a la nueva terminal de contenedores en el puerto de Cartagena, a la ciudad de la industria alimentaria, a la bahía de Portmán, a Marina de Cope, al proyecto Paramount, a la consolidación del parque científico, a la central solar fotovoltaica y también al campus de excelencia internacional Mare Nostrum.

La Consejería de Economía y Hacienda, que, como saben, tiene entre sus competencias el seguimiento e impulso de los proyectos estratégicos, seguirá vigilando y estará atenta a que estos proyectos cumplan su tramitación administrativa con suficiente agilidad y eficacia para acabar pronto.

Hay un tercer paquete de medidas al que me voy a referir muy rápidamente, pero que también van a tener importancia en las actuaciones de la Consejería en el año 2012, me estoy refiriendo a todo lo que tiene que ver con la creación o el impulso de una Administración pública más moderna y eficiente, y en ese sentido las medidas en materia de Función Pública, como la reestructuración y racionalización administrativa, la redistribución de efectivos o el avance en la administración electrónica son elementos fundamentales de este tipo de Administración, como lo son los proyectos de simplificación administrativa, de informática, de optimización de nuestro patrimonio, de una gestión tributaria moderna en que haya una lucha eficaz contra el fraude fiscal. Todos estos son los elementos de la Administración que queremos crear e impulsar de cara a los nuevos tiempos.

En resumen, y para terminar estas líneas de actuación de mi Consejería en este año 2012 y los siguientes, son elementos fundamentales ese reajuste presupuestario que permita corregir el déficit de años anteriores y que nos lleve hacia la sostenibilidad presupuestaria. Esto es lo que más necesitamos, porque ello va a requerir actuar en dos niveles: aumentar nuestros ingresos, reducir nuestros gastos. Pero todo ello ha de hacerse en el marco del compromiso con la estabilidad presupuestaria que tenemos con el Gobierno de la nación y con la Unión Europea. La estabilidad presupuestaria, quiero anunciarlo, es un camino por el que merece la pena apostar y por el que queremos apostar decididamente a partir de ahora, pese a las dificultades que tenemos.

También, en segundo lugar, decía que queremos ayudar a la salida de la crisis, a reactivar la economía, a estimularla, a pensar en que es posible volver a crear empleo. Hemos dicho que lo más importante para esto es conseguir pagar a proveedores, que las empresas de la región tengan la

liquidez necesaria para sentirse con capacidad de hacer frente a sus compromisos de invertir y de crear empleo.

He dicho también que el “Acuerdo marco para el crecimiento económico y la creación de empleo”, suscrito con organizaciones empresariales y sindicales, es una referencia que el Gobierno hace suya y que obliga a que en los primeros seis meses de este año se haga toda una serie de medidas, que han de concretarse en ese clima de diálogo y consenso que queremos alcanzar.

Y, finalmente, el impulso de una Administración moderna, ágil y eficiente va a ser la que dé cobertura a toda una serie de medidas en materia de Función Pública, informática, patrimonio, etcétera.

Y con esto, señor presidente, señoras y señores diputados, culmino lo que es el anuncio y la exposición de las principales líneas de actuación de la Consejería para el futuro inmediato.

Corresponde ahora, en segundo lugar y como tema distinto, hablar de aquellos acuerdos que se adoptaron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 17 de enero de 2012, y a los que me voy a referir muy rápidamente.

El principio de estabilidad presupuestaria es un elemento esencial para facilitar el acceso a la financiación y contribuir a la creación de riqueza y de empleo, así que el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria lo tenemos que ver como algo que nos permite avanzar por el camino de compromiso con la Unión Europea.

La Administración general del Estado, el 17 de enero, veinticinco días después de tomar posesión, ya era consciente de hacer algo que no se había hecho en los siete años anteriores, y era ayudar a las administraciones públicas a su desenvolvimiento en un contexto financiero verdaderamente difícil. En este sentido, el Gobierno de la nación ha asumido la responsabilidad de poner en marcha instrumentos para facilitar a las comunidades autónomas el acceso a la financiación, para condicionar el cumplimiento de una serie de requisitos vinculados al principio de estabilidad presupuestaria y también para que se adopten las necesarias medidas de transparencia en la deuda financiera y no financiera y en reformas estructurales. Estas iniciativas no tienen parangón en la historia de la Hacienda pública autonómica, y evidencian que el Gobierno de la nación quiere apostar de una forma decidida por la sostenibilidad de las finanzas públicas, justamente algo en lo que también nosotros queremos avanzar. De esta forma se quiere permitir no solamente el cumplimiento de los objetivos de estabilidad sino también que se vea posible el crecimiento económico y la creación de empleo.

A la vista de estos principios, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se comprometió en la sesión del Consejo de Política Fiscal y Financiera a adoptar medidas en distintas líneas de actuación:

En materia de estabilidad presupuestaria, manifestando un firme compromiso con la estabilidad de las finanzas del conjunto de administraciones públicas; en segundo lugar, considerando adecuada la incorporación en la normativa de estabilidad de desarrollo del artículo 135 de la Constitución española, introduciendo un techo de gasto y manteniendo posibles sanciones por el incumplimiento de los objetivos de estabilidad, realizando todas las actuaciones necesarias para el cumplimiento de esos objetivos de estabilidad.

Se comprometió también el Gobierno de la Región de Murcia en materia de eficiencia de los servicios públicos, emprendiendo todas las actuaciones que sean necesarias para la mejora de esos servicios, evitando duplicidades.

En materia de transparencia, hubo un compromiso para remitir trimestralmente al Ministerio de Hacienda información de la evaluación de nuestra tesorería y de los saldos pendientes de pago a proveedores.

En materia del sistema de financiación el Gobierno de la nación se compromete a adelantar durante 2012 el 50% del importe estimado de las liquidaciones del recurso del sistema de financiación de las comunidades autónomas, y también a aplazar hasta un máximo de 120 mensualidades el

reintegro de las liquidaciones negativas.

También se comprometía, como ya hemos dicho, al establecimiento de una línea ICO para pago a proveedores que no se han podido financiar, debido a la situación de los mercados financieros.

La verdad, señoras y señores diputados, es que el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 17 de enero de 2012 es enormemente amplio y tiene todo un conjunto de medidas que, como sé que conocen, no voy a detallar. Solamente quiero decir, y con ello terminar mi intervención, que efectivamente se trata de un acuerdo en el que todas las comunidades autónomas nos comprometemos a la estabilidad, nos comprometemos a la transparencia, nos comprometemos a rendir cuentas de nuestra actuación, y a cambio de eso obtenemos algo tan importante como es el apoyo del Gobierno de la nación, apoyo en materia de poner a nuestra disposición un plan de financiación a nuestros proveedores, apoyo para tener adelantos y anticipos de tesorería en materia de financiación autonómica, apoyo para que las autorizaciones de endeudamiento, aquellas que tanto tiempo costaron con otro Gobierno, se puedan obtener de forma rápida y automática. En general se trata de que con estas nuevas medidas que se acordaron el día 17, 25 días después de que tomara posesión el nuevo Gobierno, las comunidades autónomas y también los ayuntamientos nos encontramos en una posición mucho más confortable que en la difícil travesía que hemos tenido que pasar en estos últimos años.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra en primer lugar don José Antonio Pujante, del grupo parlamentario Mixto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor consejero, vicepresidente económico del Gobierno de la Región de Murcia. Vino el rey, se dio una vuelta por la Asamblea Regional y se ha quedado el virrey, para hacernos un minidebate del estado de la región, en lo que a las líneas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, un momento.

Señorías, por favor, guarden silencio. Igualmente a los que asisten al Pleno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...en lo que a las líneas generales de actuación va a plantearnos.

A mí me ha sorprendido, señor Bernal, lo escueto en su explicación, lo escueta que ha sido su explicación en la parte concreta del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a la que sin duda alguna, creo, y así se planteó en el pasado reciente, se planteaban una serie de exigencias continua y constantemente en esta Cámara, en esta Asamblea Regional, que yo he observado prácticamente ausentes en su intervención, salvo en lo que respecta a la demanda, en este caso ya en un tono menor, en un tono más sosegado, más tranquilo, de un nuevo sistema de financiación autonómica. Ahí sí que ha sido el único punto, efectivamente, en el cual se ha planteado.

En cualquier caso, no he podido constatar que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, efectivamente, se haya abordado de forma seria y se haya sido receptivo por parte del Gobierno de la nación, en la idea de modificar, de cambiar el sistema de financiación autonómica, que, en las argumentaciones que en el pasado reciente se han hecho aquí en esta Cámara, que han hecho ustedes,

que en parte Izquierda Unida-Verdes ha compartido, pues ha sido perjudicial para los intereses de la Región de Murcia. Ha supuesto un déficit de financiación, ha supuesto una infrafinanciación para la Región de Murcia. Incluso usted ha hecho referencia a que el gasto por habitante en la Región de Murcia es sensiblemente inferior a la media de gasto por habitante de otras comunidades autónomas. Por tanto tenemos una situación naturalmente de agravio comparativo, una situación que mientras no se modifique el actual sistema de financiación autonómica va a persistir y va a suponer en definitiva progresivamente una acumulación en el debe del Gobierno de la nación con respecto a la Región de Murcia.

Bien está que se plantee, y bien está que tarde o temprano acabe efectivamente modificándose el sistema de financiación para beneficiar a la Región de Murcia, o por lo menos para no perjudicarla, por lo menos para que sea equilibrado en el conjunto del Estado español, pero también habrá que abordar la necesaria compensación en el debe del Gobierno con respecto a la Región de Murcia. ¿Qué hay del debe? ¿Qué hay de lo que el Gobierno de la nación debe a la Región de Murcia? Porque lo que se debía antes se sigue debiendo ahora, y da igual que antes fuera el malvado Zapatero y que ahora sea el señor Rajoy, por muy poco tiempo que lleve. El debe sigue ahí y sigue siendo una exigencia, ayer y hoy, sigue siendo una exigencia y una exigencia urgente, sobre todo porque los datos de desviación del déficit público previsto en la Región de Murcia son considerablemente superiores al de la media de nuestro país.

Y yo le pregunto, porque no ha hecho referencia al 4,33% de déficit público del año 2011 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ¿a qué se debe esa desviación? ¿Se debe íntegramente al sistema de financiación autonómica, que perjudica a la Región de Murcia?, ¿íntegramente a ello o solo en parte? Y si es solo en parte, en qué parte se debe al sistema de financiación.

Porque, claro, si es fundamental, si es esencial el sistema de financiación autonómica en la acumulación de déficit público en la Región de Murcia, pues cuanto antes se modifique, antes se podrá resolver el problema del déficit público. Porque si no se modifica, naturalmente el problema seguirá persistiendo aquí en la Región de Murcia.

Hay que modificar el sistema de financiación autonómica, totalmente de acuerdo, modifiquemos el sistema de financiación autonómica, impulsemos desde la Asamblea Regional y desde el Gobierno regional cuantas acciones legislativas sean necesarias para que efectivamente se modifique el sistema de financiación autonómica, para buscar un sistema de financiación autonómica que sea equilibrado.

Qué hay, qué respuesta concreta ha dado el Gobierno de la nación en cuanto a la modificación del sistema de financiación, cuál va a ser el horizonte, ¿va a ser inmediato, va a ser este año 2012, se va a postergar más allá del año 2011?, ¿cuándo?, ¿cuál es el horizonte de certidumbre al que podamos acogernos para saber cuándo se va a modificar el sistema de financiación autonómica de la Región de Murcia?

Señor consejero, ¿se plantearon en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, los agravios a los que ha sido sometida la Región de Murcia, se le planteó la cuenta del debe en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y se exigió al Gobierno de la nación un plan de pagos razonable de la deuda contraída con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia? ¿Se ha planteado? ¿Cuándo se va a concretar esa necesaria compensación?, que aquí en esta Cámara hemos aprobado la necesidad de que haya una compensación a la Región de Murcia. El Partido Popular, el propio grupo parlamentario Popular, estipuló dicha cantidad en torno a los 600 millones de euros. ¿Se ha planteado algo concreto acerca de ello? ¿Va a haber algo en el año 2012 respecto de esa deuda contraída del Estado con la Región de Murcia? ¿Se va a plantear algo en este sentido, o en el año 2013, o en el año 2014?, cuándo, qué horizonte de certidumbre tenemos con respecto a lo que se le debe a la Región de Murcia.

En más de una ocasión también se ha hecho referencia a que la desviación del déficit público de la Región de Murcia se debía a que se había incorporado al presupuesto de manera indebida el anticipo que le correspondía, y que luego el Gobierno de la nación, de Zapatero, no sustanció, 211

millones concretamente para el año 2011. Pero, claro, la desviación que se ha producido del déficit público ha sido de 1.200 millones de euros. Aun descontando los 211 millones de euros se ha producido una desviación significativa de 1.000 millones de euros. En consecuencia, no cabe atribuir en exclusiva, ni siquiera de manera sustancial, la razón de la desviación del déficit público a que no se haya cobrado ese anticipo que correspondía a la Región de Murcia, 211 millones, y que habrá que seguir reclamando y que habrá que seguir exigiendo que se pague a la Región de Murcia esa deuda contraída.

Usted se reunió no hace mucho, junto con el señor Valcárcel, con el señor Montoro en Madrid, y abordaron distintas cuestiones relacionadas con la situación de las administraciones públicas, de la hacienda, de la economía... Más allá de la foto... porque, claro, uno observa en los medios de comunicación continua y constantemente lo que se le ha planteado al Gobierno de la nación, lo que se ha planteado a tal o cual ministro... anteriormente el presidente de la Comunidad Autónoma ha hecho referencia al paseillo que se ha dado tanto por Bruselas como por Madrid, y ha dicho lo que ha hablado con los ministros, pero los ministros no han abierto la boca, no han dicho ni mu, no han dicho nada, no ha habido ningún compromiso concreto, simplemente que el presidente le ha planteado tal cuestión, tal cosa, pero compromiso ninguno. Es más, más bien es cara de póker lo que uno puede constatar en los medios de comunicación cuando observa los rostros de cada uno de los ministros con los que se ha reunido el presidente Valcárcel. A mí me gustaría que nos contase compromisos concretos, compromisos concretos que se hayan adquirido con respecto al Gobierno de la nación.

¿Se le ha planteado algo al Gobierno de la nación con respecto a la deuda histórica? Aquí hemos aprobado mociones con respecto a la deuda histórica. Aquí se ha recriminado a otras comunidades autónomas por haber cobrado la deuda histórica y la Región de Murcia haber sido aparcada. Bueno, ahora que gobierna el Partido Popular, que gobierna el señor Rajoy, no creo que haya ningún impedimento para el cobro de la deuda histórica, cuantificada por ustedes en 4.800 millones de euros, o 4.200, de acuerdo, rectifico, 4.200 millones de euros. ¿Cómo se va a concretar el pago de los 4.200 millones de euros de la deuda histórica con la Región de Murcia en esta legislatura? ¿Cómo se va a proceder al pago de esos 4.200 millones de euros?

¿Se ha planteado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, señor consejero, la flexibilización de los objetivos de déficit público para la Región de Murcia, como consecuencia del terremoto de Lorca?, propuesta que hice en el debate de investidura al señor Valcárcel, que el señor Valcárcel posteriormente hizo suya y defendió que efectivamente la Región de Murcia debía de plantear una flexibilización del objetivo de déficit. ¿Se ha planteado? ¿Cómo se ha concretado o cómo se va a concretar esa flexibilización de objetivo de déficit público para la Región de Murcia? Son cuestiones sustanciales que se tienen que plantear en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por lo menos que debe de plantear aquel que quiera defender los intereses de la Región de Murcia realmente, y no los intereses meramente partidistas. ¿Se ha planteado algo en este sentido o no se ha planteado nada? ¿Me puede usted explicar, señor consejero, por qué Madrid cumple con el objetivo de déficit público y la Región de Murcia no lo cumple? ¿Madrid está beneficiada por el sistema de financiación autonómica? Y si está beneficiada, en qué sentido, y si efectivamente está beneficiada... razón de más para urgir a un cambio, a una modificación del actual sistema de financiación autonómica.

Y naturalmente, por lo que respecta a su Gobierno, señor Bernal, ¿qué hacemos?, ¿qué medidas adoptamos?, ¿qué orientación política adoptamos? Usted está con la obsesión, que coincide con el planteamiento de Draghi, de Monti, de Papademos en Grecia, del señor De Guindos, de la estabilidad presupuestaria, déficit cero, recorte a toda costa del déficit público... en definitiva, la línea impuesta por los señores de Goldman Sachs.

Esa es una orientación. La otra, la que yo defiendo, y yo quiero contrastarla aquí ideológicamente, argumentarla desde la razón, con la suya, es la del estímulo público de la economía para hacer frente a la situación de depresión económica. Y voy a argumentar. Usted dijo el 7 de diciembre del

año 2011, hace nada: “así que el llevar la previsión de crecimiento al 1,1% en la Región de Murcia es un ejercicio de responsabilidad que está muy bien hecho por parte de usted, señor consejero”. Y yo le pregunto: ¿mantiene esa afirmación?, ¿está muy bien hecho por parte del consejero? ¿Efectivamente vamos a tener una tasa de crecimiento en la Región de Murcia para el año 2012 -que yo cuestioné en el año 2011- del 1,1%? ¿Está bien hecho o no estaba bien hecho? Me gustaría en este sentido una reflexión.

Usted dijo, cuando yo le planteé que una de las formas de abordar el déficit público en parte y también abordar el estímulo público de la economía era subir los impuestos, subir los impuestos a aquellos que más tienen. Y usted dijo: nada, que de eso de subir los impuestos nada de nada, no hay que subir los impuestos porque eso perjudica a la economía. Esto está en el Diario de Sesiones, lo dijo usted.

Pero veamos, señorías, algunas perlas recientes en las que no se plantea absolutamente ningún tipo de matiz, ningún tipo de ambigüedad, ningún tipo de excepcionalidad. Mariano Rajoy, año 2011: “Subir los impuestos significa más paro, más recesión y pagar las gracieta a Zapatero. La subida de impuestos es perjudicial, no se justifica y es insolidaria con las clases trabajadoras”. Pues hoy las clases trabajadoras, especialmente las clases trabajadoras, se acaban de enterar, cuando han cobrado la nómina, precisamente de lo desagradable que les ha resultado la subida de los impuestos que el Partido Popular dijo que jamás iba a llevar a cabo.

Es el momento de ayudar a los emprendedores, de simplificar la Administración y de ayudar a los ayuntamientos a que paguen a sus proveedores.

La señora vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, dijo textualmente, leo: “Dijo el ministro Blanco que los impuestos son bajos en España. A mí me parece vergonzoso que con lo que le cuesta a la gente hacerse cargo de sus obligaciones fiscales diga eso. Con la subida de impuestos, Zapatero nos va a hundir todavía más en la crisis. Hay que elegir entre el círculo virtuoso del PP de rebaja fiscal o el vicioso del PSOE de más impuestos”. ¡Toma castaña, señorías, toma castaña! Y hoy precisamente, o mañana, cuando cobren la nómina los miles de trabajadores y trabajadoras de la Región de Murcia, las clases medias van a ver cómo se les han subido los impuestos.

Y los pensionistas... Cristóbal Montoro: “Subiendo los impuestos no saldremos de la crisis”. Arenas (es que no es uno, son un montón): “El Gobierno está friendo a los españoles con más impuestos”. González Pons: “No es necesario subir impuestos, sino un cambio de Gobierno” ¡Toma castaña, cambio de Gobierno y subida de impuestos!

Pero ya la perla, la de nuestra vecina, la señora Cospedal: “No subiremos los impuestos mientras dure esta terrible crisis, repito, no subiremos los impuestos mientras dure esta terrible crisis. Nunca se ha salido de una crisis subiendo los impuestos, esquilmando a las clases medias y haciendo populismo fiscal”. Eso dijo la señora de Cospedal. Pues yo no sé, pero yo creo que mintieron como bellacos, mintieron de una forma torticera, han mentido de una forma burda, han engañado de forma burda a la ciudadanía. Ustedes han subido los impuestos y subirán más los impuestos... eso sí, a las rentas del capital prácticamente sin tocarlas, porque hay que tener en cuenta que aunque la subida se haya planteado en el IRPF, no en las rentas del capital, en las rentas del trabajo única y exclusivamente, aunque sean algunos trabajos con elevados sueldos y se haya planteado de manera progresiva, la mayor aportación cuantitativamente la hacen las clases trabajadoras y las clases medias en el esfuerzo fiscal, no las clases altas, aunque proporcionalmente paguen más, cuantitativamente el esfuerzo fiscal mayor lo hace la clase trabajadora y lo hacen las clases medias.

Podrían haber planteado, hubiese sido razonable, un incremento impositivo para las rentas más altas, única y exclusivamente para los dos últimos tramos, y haber planteado también un incremento fiscal para los beneficios de las grandes empresas, especialmente las multinacionales, algunas de las cuales apenas tributan en nuestro país, apenas tributan en porcentajes que son totalmente ridículos. Eso hubiese sido sin duda alguna una medida fiscal adecuada, pero lo que sorprende, señor Bernal, es que se plantee esa contradicción tan evidente y tan clara.

No sé si hablaron también en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de Lorca, si plantearon alguna cuestión. Quiero decir, las circunstancias especiales de la Región de Murcia son especiales precisamente porque ha habido un terremoto que ha tenido unas gravísimas consecuencias. Si se ha planteado hacer algo acerca de lo que ha comentado el señor Valcárcel anteriormente en el turno último de réplica, él que puede explayarse sin esperar que se le pueda responder y puede mentir sin ningún tipo de problemas, los 21 millones de euros gestionados de la Unión Europea de ayuda para la ciudad de Lorca. Esos 21 millones de euros se está planteando por parte del Gobierno de la nación que se compensen como gasto de emergencia, del gasto de emergencia que en su día realizó el Estado cuando se planteó el terremoto, y a mí me gustaría en este sentido, si sabe algo o si no sabe algo acerca de los 21 millones de euros de ayuda a Lorca de la Unión Europea, que hiciera las gestiones oportunas y nos diera respuesta, me da igual que sea privada o que sea pública, acerca de esos 21 millones de euros, si van a ir para Lorca, para ayuda a Lorca, o se van a utilizar para compensar un gasto que el Estado en su día realizó en concepto de ayuda de emergencia para Lorca cuando se produjo el terremoto. Entonces me gustaría una clarificación en este sentido. Yo entiendo que esa ayuda, esos 21 millones de euros tienen que ser independientes, no tienen que servir en modo alguno para compensar una ayuda que ya está cuantificada y que ya está realizada por el propio Gobierno de la nación. Tiene que ser una ayuda adicional y no algo que sirva para compensar gasto realizado por el Gobierno de la nación, y que ya, además, se ha transmitido a la opinión pública como un gasto realizado por el Gobierno de la nación, lo cual nos parece sin duda alguna absolutamente positivo y necesario, pero no vengamos ahora a cobrarle la factura a la Unión Europea de un gasto realizado por el Gobierno. Este tiene que ser un dinero adicional, lo digo porque Valcárcel, el señor Valcárcel, anteriormente ha hecho referencia a ello, y me gustaría en ese sentido una clarificación, si se ha planteado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera algo.

Y concluyo, señor consejero, con una pincelada, y luego en el turno de réplica podré explayarme algo más. En un artículo titulado “Dolor sin nada a cambio”, Paul Krugman, el domingo este pasado, hace una crítica precisamente de la política que usted ha defendido aquí en esta tribuna. Hace una crítica y dice que el resultado ha sido totalmente negativo allí donde se ha aplicado. Dice, entre otras cosas: “Ahora ya tenemos los resultados, y son exactamente lo que tres generaciones de análisis económico y todas las lecciones de la historia nos deberían haber dicho que pasaría. El hada de la confianza no ha hecho acto de presencia: ninguno de los países que están recortando el gasto ha visto el desarrollo del sector privado que habían pronosticado. En vez de eso, los efectos depresivos de la austeridad fiscal se han visto reforzados por la caída del gasto privado.

Es más, los mercados de bonos siguen negándose a cooperar. Hasta los pupilos más aventajados de la austeridad, países que, como Portugal e Irlanda, han hecho todo lo que se les había exigido, siguen enfrentándose a unos costes de financiación por las nubes. ¿Por qué?, se pregunta Paul Krugman. Porque las reducciones del gasto han deprimido profundamente sus economías, debilitando sus bases impositivas hasta tal punto que la relación deuda-PIB, el indicador habitual de progreso fiscal, está empeorando en lugar de mejorar”.

Luego mencionaré algo más acerca de lo que plantea Paul Krugman, y además, señor consejero, tenemos otro problema añadido que se ha puesto recientemente de manifiesto, y es que el Banco Central Europeo vende dinero al 1%, y la banca y las entidades financieras de nuestro país han comprado gran cantidad de dinero al Banco Central Europeo al 1% para luego utilizar ese dinero en comprar deuda pública del Estado, que tiene una mayor rentabilidad económica, todo ello para obtener más beneficio económico, limitando en consecuencia el fluir del crédito para la pequeña y mediana empresa y para la familia. No ha servido de nada, simplemente ha servido para que se enriquezcan más y para que puedan en definitiva enjugar los balances, los negros balances que tenían, y ese es un problema que habrá que abordar con una política fiscal y financiera totalmente diferente.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejeros, vicepresidente, bienvenida a esta Cámara al que hasta hace unos pocos días era presidente de la Comisión de Economía y Hacienda de la Cámara, a él y al equipo que le acompaña. No sé si darles la enhorabuena... Terminando de preparar esta mañana digo “no sé si dar la enhorabuena”. El pésame no, pero la situación es tan, tan complicada como consecuencia de la herencia recibida, en este caso de ustedes mismos, que yo supongo que es muy complicado pertenecer al equipo de gobierno ahora mismo de su Consejería. En las demás consejerías porque no pueden gastar y quieren, y en la suya porque van a tener que empezar a decir que no hasta al presidente de la Comunidad Autónoma, y alguien le tendrá que decir que no. Espero que sea usted.

Todos son viejos conocidos por su gestión y a todos les deseo, en nombre de mi grupo parlamentario, lo mejor en su gestión, porque lo que sea bueno para la región no tengo ninguna duda de que va a ser bueno para nosotros.

Desde aquí también les hago llegar que tenemos voluntad de construir, de acordar, pero también de rigor, de contundencia y de exigencia en el control de su gestión. Vamos a presentar y vamos a llevar a esta Cámara como siempre iniciativas para debatir e impulsar, pero también para exigir y controlar.

Señor Bernal, he escuchado atentamente su intervención. Sé que la parte más fea de su intervención se la habrá reservado usted al diputado Popular que intervenga después, porque usted tiene ahora la misión de hacer de poli bueno, usted tiene que hacer la misión de poli bueno, tiene a dos consejeros que van a tener que hacer de polis malísimos y peores, y supongo que está usted ahora en el fragor de la batalla de cómo encajar esas noticias que va a tener que ir dando sucesivamente, que no son buenas, para que alguien se vaya achicharrando mientras usted espuma y prospera (“espuma”, se dice en Bullas por lo menos), para que usted siga espumando y pueda espumar mientras otros se van y algunos prosperan.

Tengo que darle también una muy mala noticia, la noticia de que el señor Durao Barroso ha dicho al señor Rajoy que tiene que presentar los presupuestos sin flexibilizar el objetivo de déficit, tal y como estaba contemplado, y eso es una muy mala noticia para la región.

Le he escuchado atentamente y me ha pasado un poco como al señor de Izquierda Unida, al diputado de Izquierda Unida, al portavoz, que, hombre, para lo que ha venido a hacer usted no sé si merecía mucho la pena que hubiera venido, francamente, porque lo que nos ha dicho..., nos ha vendido los mismos proyectos, nos ha vendido las mismas ideas, va a hacer lo mismo con menos, en peores circunstancias, ha dado cuatro pinceladas de la situación económica, pero francamente todos sabemos que el trabajo que tiene usted encomendado a partir de ahora no es lo que nos ha explicado aquí que va a hacer, sino lo que tiene realmente que hacer. Si usted quiere cumplir los objetivos de estabilidad, si no va a haber flexibilidad, usted tendrá que explicar aquí hoy en esta Cámara de dónde, cómo, qué va a recortar, en qué plazos, de qué manera, con qué normas, a quién va a afectar, cuánto empleo público se va a destruir..., porque ese es el futuro para la Región de Murcia a tenor de lo que sabemos que ocurre. De momento sabemos -usted lo ha dicho-: impagos, cierre de empresas, tasas de paro... Mire, le voy a dar datos de paro dados hoy. Los parados de larga duración se han multiplicado por 13 en la Región de Murcia desde que se incrementó la crisis, son el 50%. Los jóvenes han multiplicado por 3, del 18,4 al 51,2; cuando empezó la crisis también gobernaba Zapatero en España, entonces había 18,4 de paro juvenil. El paro extranjero es el único que se ha

creado en el último año en nuestra región. Mayores de 45 años también se han multiplicado por 3, porque gobernando Zapatero, el malvado Zapatero, había un 7% de paro, y ahora hay casi un 20, un 19,9 %...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no repliquen desde los escaños.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

No, no, le tengo que recordar, y sea un poco riguroso, que el mayor volumen de trabajadores en este país y el mejor dato de paro en este país se registró después de casi tres años de Gobierno socialista. Sean un poco rigurosos, que no pasa nada. No cuenten tantas mentiras como el presidente, que ya nos ha soltado hoy una recua de las suyas. No cuenten tantas mentiras. Ni Godoy era ministro de Fernando VII, ni el paro en el año 2007 estaba por encima del paro en el año 2004. No es verdad. No es verdad.

El 14% de las familias de la Región de Murcia tienen todos sus miembros en paro, y se destruye empleo privado, pero se ha destruido un 5,5% de empleo público en la región. Esos son datos que han salido hoy, señor Bernal.

Vamos a hablar también de Lorca y vamos a hablar también de uno de los paradigmas que yo creo que está en el origen de muchas de las formas que tiene usted de interactuar con la oposición y de las cosas que usted dice desde el estrado. Usted cuando habla parece que es que son ustedes los que saben gobernar. Estaba el malvado Zapatero y no sabía gestionar, y cuando llegan ustedes cogen la varita mágica y empiezan a aparecer los milagros y empiezan a aparecer las buenas noticias.

Mire, llevamos en un año tres consejeros, ningún liderazgo... Yo no sé si se acordará usted, porque no estaba en la Asamblea Regional, cuando proponíamos una vicepresidencia económica, recortar 500 millones de gasto corriente, porque sabíamos que la bola de nieve iba avanzando un día detrás de otro.

Valcárcel ha seguido diciendo sí cuando había que haber dicho que no, cuando no había recursos en las arcas, cuando la dificultad llegaba cada mes a las instituciones públicas y a las consejerías, y tenían dudas de si podrían terminar pagando la nómina de los funcionarios. Valcárcel es y ha sido uno de los problemas para la estabilidad presupuestaria.

Una pregunta que le quiero lanzar nada más empezar: ¿por qué no se ha traído a esta Cámara el proyecto de ley de techo de gasto comprometido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio de 2011? Se dieron seis meses, y otras comunidades autónomas lo han hecho. ¿Por qué no se ha traído esa ley de techo de gasto, que recuerdo que Valcárcel dijo que no estaba de acuerdo con ella?

Por cierto, como tengo el acta del Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio, cuando quieran vemos de lo que hablaban los consejeros, el consejero de Economía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y cuando quieran vemos que se hablaba, además, de un programa ICO para el pago a proveedores en el mes de julio del año 2011, cuando gobernaba el señor Zapatero y era Elena Salgado... Está el acta, si quiere le paso la copia del acta.

Ustedes eran los que no tenían ninguna lealtad institucional. ¿Ustedes eran los que decían y se comprometían allí diciendo que iban cumplir los objetivos de déficit?

Y le digo también, segunda pregunta que le hago: ¿Cómo es posible que se presentara un plan económico financiero por sobrepasar todos los objetivos de déficit, y que tuviera que haber un acuerdo del Consejo de Gobierno -se acordarán algunos de los que están aquí sentado, usted no estaba, pero ellos sí—, el día, si no me equivoco, y no me voy a equivocar, me parece que era 12 de julio, 12 de julio, una certificación que con los datos de incumplimiento, con 800 millones sobrepasados de gasto sobre los ingresos en el primer semestre del año 2011, para conseguir la estabilidad

presupuestaria y cumplir los objetivos marcados, porque se superaban en aquel momento en 464 el objetivo para todo el año, se proponía una indisponibilidad de créditos de 115 millones en el Servicio Murciano de Salud y se dejaba prácticamente limitados a 80 millones la Consejería de Presidencia, a 29 Economía y Hacienda, 62 Obras Públicas, 450 a Educación, 97 a Universidad, 114 a Agricultura, 140 a Sanidad y 24 a Cultura y Turismo?

Se decía que en función de la evolución -y leo textual el acta del Consejo de Gobierno- que experimente la situación financiera, al concluir el tercer trimestre, dependiendo de las reuniones que se realizarán entre la Consejería y el resto, podrán ser objeto de revisión mediante un nuevo acuerdo a adoptar en el próximo mes de octubre. ¿Por qué no se ha cumplido el objetivo de déficit, señor consejero? ¿Por qué habiendo presentado un presupuesto en el que lo único que chirriaba, que usted luego dijo aquí que eso no se debería hacer nunca, pero lo hizo su antecesora, la consejera Inmaculada García Martínez, se pusieron 211 millones de fondos del Estado que el Estado había dicho que no iba a remitir a las comunidades autónomas?

Mire, los presupuestos del año 2011 contemplaban las partidas de financiación autonómica del nuevo modelo y unos fondos de 211 millones que el Ministerio contestó textualmente, y tengo los datos que le facilitó el Ministerio de Economía para que elaboraran ustedes los presupuestos. Y sin embargo la consejera dijo que estaba esperando a que le dijeran si los podía poner, cuando le dijeron que no los podía poner. Los puso para cuadrar el presupuesto, porque algún periodista ha dicho, y tiene razón, que primero se pone lo que se gasta y luego se cuadran los ingresos a machamartillo. Partíamos, y lo dijimos así en el debate de presupuestos, de un agujero de 211 millones de euros, además de un engorde de todos los impuestos de los que ahora también hablaremos.

Ustedes hablan de que gestionan bien, pero yo le digo que lo que saben es gastar cuando la caja está llena, no gestionar bien. Gastar es otra cosa, gastar bien.

¿Qué ocurre con alguna de las medidas que se han anunciado repetidas veces, que hoy nos ha vuelto a anunciar: simplificación administrativa, centralización de compra..., si ya la tenemos, pero hay cosas que no se compran de forma centralizada? Y yo le digo más, ¿por qué se permiten determinados altos cargos, algunos no muy lejos de usted, comprar ordenadores portátiles de uno en uno y pasar la factura para que se pague? ¿Por qué tenemos en la Comunidad Autónoma operaciones de crédito secundarias por valor de dos millones de euros mensuales? ¿Operaciones de crédito secundarias!, su Consejería tiene operaciones de crédito por unos 300 euros mensuales y Presidencia por medio millón de euros mensuales. ¿Qué hay que pagar que no pueda pasar por la Intervención y tenga que pagarse a través de una operación secundaria? Yo le invito y le voy a pedir que nos facilite todos los datos de las operaciones secundarias de todo el año 2011, porque se nos escapan muchos recursos por muchos agujeros, porque no es verdad que se hayan tomado todas las medidas para controlar el déficit. Se ha recortado, se ha destruido empleo público, se han vulnerado derechos, pero hay gente que ha seguido gastando, gastando de más, y si no que me diga alguien a mí por qué tenemos que pagar los ciudadanos de la Región de Murcia el viaje en avión de un consejero para ver la Fórmula 1 en Montecarlo, invitado por un magnate. ¿Por qué le tenemos que pagar los ciudadanos de la Región de Murcia el viaje? Pues se lo hemos pagado a él y al director general. Les hemos pagado en el año 2011 ese viaje. ¿Es eso gestionar bien? ¿Un consejero puede irse a la Fórmula 1 pagado con dinero público? Son preguntas que me gustaría que usted me contestara. No ha habido control del déficit.

Dice usted: hemos tenido que financiar servicios. ¿Le han explicado los ayuntamientos los servicios que están financiando a su cargo, porque usted no les manda los recursos que necesitan los ayuntamientos? ¿Sabe cuánto se queda usted del dinero que tendría que ir a los ayuntamientos para financiar servicios públicos? ¿Por qué no se ha hecho la segunda descentralización? Porque los ayuntamientos están sufriendo en sus carnes las consecuencias de que usted se quede con todo lo que viene.

Por cierto, el dinero de Lorca le ha servido a usted para mejorar los datos de déficit, porque es un

dinero que le ha entrado a sus arcas, como el del campus de excelencia, como el de alguno de los convenios que usted no ha pagado. No figura como una obligación contraída y sí hay facturas en los cajones, señor Bernal. Y si no sabe dónde están, yo le invito a que las busque, porque hay facturas y hay obligaciones no reconocidas que tiene usted contraídas con organizaciones sociales, con empresas que han hecho servicios que no han facturado. Pero además, señor Bernal, nos tendría que decir cuánto de lo gastado efectivamente en el 2011 va a trasladar usted al pago al presupuesto 2012, porque también sería un dato muy interesante para conocer.

Es más, la pregunta que le hago es: ¿cuál era la deuda viva a 31 de diciembre?, ¿y el déficit? Usted dice: 4,33%. Está usted perfectamente de acuerdo con el dato que ha dado el señor Montoro. Debe ser la única comunidad autónoma que está de acuerdo con el dato de déficit, porque todas las demás, incluidas las suyas, las del Partido Popular, le han discutido al señor Montoro.

Mire, Lorca no ha sido la causa, y sí, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se le dijo al entonces consejero que se estaba trabajando con la Intervención para que no computara a efectos de déficit. ¿Sabe cuál es el problema? Que con lo que ha gastado la Comunidad Autónoma en Lorca prácticamente son milésimas del objetivo de déficit, pero nos podría decir el consejero si el 0,01% ha quedado fuera, salvo que Montoso haya incumplido lo que comprometió la ministra Salgado, de que los dineros que fueran a Lorca no computarían a efectos de déficit. Pero para eso deberían ustedes dar cuentas separadas de lo que han gastado en Lorca. Y tendrán que explicarle al Ministerio por qué no pagaron en el año 2011 a los vecinos de Lorca el dinero que recibieron de la Administración central.

Doscientos once millones sería el déficit que era esperado como agujero a principio del año. Ustedes presentaron unas cuentas que nos dijeron que eran unos presupuestos razonables, unos presupuestos coherentes, realistas, que iban a dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. ¿No?

Consecuencias prácticas de sus malos presupuestos: más recortes, más paro, menos ingresos, más déficit, más recortes, más paro...

Y se lo decía el señor Pujante y se lo repito yo: ¿con subidas de impuestos, con recorte y expulsión de trabajadores y empleados públicos en la Región de Murcia y sin medidas reales de estímulo al crecimiento económico, cree usted que es posible mejorar la capacidad recaudatoria para prestar los servicios públicos, y además pagar a los proveedores? Si ustedes no les han podido pagar a los proveedores de la sanidad en los años de bonanza económica, ya cuando la entonces consejera decía que éramos una comunidad rica no pagábamos a los proveedores sanitarios, ya teníamos seiscientos y pico millones de agujero en el Servicio Murciano de Salud. Eso en los mejores momentos, señor Bernal.

Usted tiene que dar los datos de ejecución presupuestaria. Nos tiene que decir por qué no se ha cumplido el Plan de Reequilibrio Financiero, por qué nos hemos ido pasando sistemáticamente lo que el Partido Socialista ha venido diciendo un año tras otro; aproximadamente nos faltan todos los meses cien millones de euros para que los ingresos estén de acuerdo con los gastos. Y les recuerdo que en los tres últimos ejercicios, vulnerando la ley en el último ejercicio, esta Comunidad Autónoma ha presentado unos presupuestos y aprobado unos presupuestos con desahorro en el gasto corriente, con ahorro negativo, que se ha incrementado en el año 2012 en un 281,4%. O sea, que para abrir la persiana de la Comunidad Autónoma nos tenemos que endeudar.

Hemos perdido este año fondos europeos, programas de cooperación territorial, por no poder poner la parte de cofinanciación. No hemos podido cumplir algunos de los programas porque no hay dinero para cofinanciar, pero ustedes nos vendieron un plan de optimización de inmuebles, sacaron una subasta por la que pensaban recibir no sé cuántos millones de euros. En el Plan Económico, 180 millones. Ustedes hablaban de la venta de puntos de amarre, 153 millones... Todo el esfuerzo, el sacrificio de los pensionistas, los trabajadores, los empleados públicos de esta región, ¿para qué sirven, para no cumplir el objetivo de déficit? ¿Cuál es el escenario? Les decimos, ustedes sacrifíquense, esfuércense, nosotros estamos aquí, ¿para no cumplir?, ¿para que haya más recorte, más

déficit, más impuestos? ¿Ese es el escenario que usted plantea a la ciudadanía?

Por cierto, también debería dar explicaciones de cuánto nos están costando los juicios de las asistencias técnicas, o los juicios por vulneración de derechos de los trabajadores en alguna de las instituciones de la Comunidad Autónoma, porque todo eso tiene un coste económico, que también hay que incorporar.

Por cierto, con referencia al presupuesto, como tiene usted solamente colgada la cuenta hasta el 30 de noviembre, no podemos hablar del cierre del año. En otras comunidades se puede. Con los datos que tenemos, los impuestos que más han caído no son los de la financiación autonómica. Los impuestos que han caído son el impuesto de sucesiones, las tasas y el impuesto de transmisión patrimonial y actos jurídicos documentados, que, pese a ser casi el 50% de lo que era en el año 2008, no ha conseguido recaudar ni el 50% hasta final de año, haciendo una extrapolación, porque en el último mes no creo que mejoremos los resultados anteriores.

Presupuestos de 2012. Usted nos dijo aquí que eran unos presupuestos realistas y que estaban bien hechos. Yo le dije que no, y se ha demostrado. Mi compañero, Paco Oñate, decía que eran carne de cañón, y han sido carne de cañón. Pero usted nos tendrá que explicar, que tampoco lo ha dicho, cuál ha sido la consecuencia de los 185 millones de indisponibilidad del mes de enero, fruto del real decreto del Gobierno de España, del señor Rajoy. Nos tendrá que decir cuál es el escenario, porque si teníamos previsto un crecimiento de un 1,1% y ahora vamos a decrecer en torno a un 1,5%, ¿ese 2,6%, cómo nos lo comemos, señor consejero? Pero a eso habrá que añadirle, además, los 1.200 millones de euros de más gastados en el 2011, ¿y los del 2010, cómo los arrastramos?

¿Y dice usted que va a haber un plan de pago a proveedores al que va a poder hacer frente? ¿Pero explíqueme cómo va a devolver usted el dinero al ICO en tres años? ¿Cómo va a devolver al ICO en tres años, si usted necesita dinero para el pago de los gastos corrientes? ¿Si dejando a cero las inversiones en esta región, que significa destrucción de empleo, conseguimos un déficit del cuatro y pico por ciento, dígame usted dónde va a recortar y qué van a significar esos recortes?

Por supuesto, van a significar todos los servicios públicos. Usted ha hablado de grandes proyectos. Olvídense del campus Mare Nostrum. Si el ministro del ramo le ha dicho que ni va a pagar el año 2011 ni hay campus Mare Nostrum, porque además a él no le gustan los campus de excelencia. Si lo ha dicho ya, que se ha acabado la financiación de los campus de excelencia. ¿Qué vamos a hacer con el campus de excelencia?

¿Qué vamos a hacer con la sanidad? ¿Cuántos empleos? Porque, claro, cuando cambiaron de 37 horas y media a 35, sus consejeros vendieron que se creaban 8.000 puestos de trabajo. A ver si ahora, que volvemos de las 35 no se destruyen más que trescientos y pico. Esa es la cuenta de la vieja y a mí no me vale. Si se crearon 8.000 empleos como consecuencia del paso de 37 horas y media a 35, se destruirán 8.000 empleos como consecuencia del paso de 35 a 37 horas y media. Esto es lo que hay. Las matemáticas a veces son muy simples.

Usted hablaba y hablaba como si tuvieran buena gestión, y le he dicho que no, y le he demostrado que no son buenos gestores.

Segunda parte de mi intervención: ¿déficit sin crecimiento económico es posible? No, nos van a estrangular más la economía. Sin políticas de crecimiento económico estamos muertos, no podremos prestar servicios a los ciudadanos, no tendrá ni siquiera sentido la Comunidad Autónoma, porque si con el presupuesto de cuatro mil y pico millones de euros, de cada diez euros ocho ustedes decían que venían definidos por el Gobierno de España y que no podían modificarlos y que solo sobre dos tomaban decisiones, si usted recorta y no toca los servicios públicos fundamentales... es que usted deja ocho de cada diez euros, y si usted deja ocho de cada diez euros se le ha acabado a usted la autonomía, porque no podrá ni siquiera terminar de prestar servicios públicos, y además sobre ellos ya ha efectuado un recorte, va a echar empleados públicos a la calle, va a hacer que haya menos ingresos, que haya más recortes, que haya más déficit. Y de ese escenario también tienen la culpa unos más que otros...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, el contador de la tribuna está estropeado, pero le advierto que está en el tiempo.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

No, no, el contador de la tribuna está perfecto, a 22 segundos... lo que pasa es que me gusta que me llame a mí a los 15 y a los demás a los 3 minutos. Es una cosa que ocurre sistemáticamente. No le debe de gustar mi intervención, presidente.

Tenemos al enfermo en la UCI. Han decidido que hay que parar la economía para volver a reactivar, pero a veces, cuando uno para la economía, cuando para el corazón de un paciente no es capaz de reanimarlo, y hay que combinar las dos cosas, hay que combinar -y estoy de acuerdo con usted- estabilidad presupuestaria, y dígame por qué no han presentado el techo de gasto en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o por qué han presentado escenarios de presupuestos durante tres años con desahorro corriente, porque eso es lo contrario a la estabilidad presupuestaria, por qué lo han hecho y cómo lo van a hacer ahora.

En un escenario de caída de ingresos, en un escenario de destrucción de empleo, y es la última pregunta que le voy a hacer, señor consejero, cuántos empleos se van a destruir como consecuencia de las decisiones que tiene que tomar para cumplir los objetivos de déficit.

Dígame cómo va a pagar usted a los proveedores, porque ese engaño a los proveedores ya se lo han hecho; llevan varios meses con el tema del pago a los proveedores. Usted me dice: ahora hay que hacer una nueva ley. ¿Pero no trajeron en la ley de presupuestos que el Icref hacía un plan de pagos que legalmente era posible?, cuando dije yo que legalmente no era posible la quita en la deuda ni la demora, sus compañeros... Yo no sé nada de esto y no entiendo nada de economía, pero ahora usted me viene a dar la razón, ahora hay que traer una ley a la Asamblea Regional para modificar... O sea, que todo su discurso de cuando era usted el portavoz de economía, en esta tribuna se le ha caído al suelo. Pero usted no ha heredado de José Luis Rodríguez Zapatero.

Voy a terminar solamente con un dato que es inflexible, ese sí que es inflexible. Ustedes llevan achacando al modelo de financiación autonómica actual y a Zapatero todos los males. Mire, yo le invito a que lea, y que lea los estudios que hay sobre las consecuencias del modelo de financiación, y comparto con todos ustedes que el actual modelo en este momento, el primer año, que es el que se ha medido, todavía no nos sitúa en la mitad, en el cien de las comunidades autónomas. Lo acepto, eso es rigor, porque es así. Ahora, claro, uno tiene que saber de dónde viene para saber a dónde va. ¿Sabe usted, en el modelo que firmó el primer año, dónde nos situó? Pues se lo voy a decir: Murcia quedó colocada en el año 2002 en el 88 de 100; en el año 2003, 92, 91, 91, 92, 89 y 91. ¿Sabe cuál es nuestra posición relativa con el actual modelo de financiación autonómica? El 96,3, por delante de Andalucía, que se ha quedado en el 96,2, y además fuimos una de las regiones que mejor salimos paradas del cambio de modelo de financiación. ¿Y sabe lo que dicen todos los informes, señor Bernal?, que el problema está en que el actual modelo todavía contiene el status quo que usted firmó en el modelo de financiación, y es el que perjudica a la Región de Murcia, consentir que comunidades autónomas siempre hayan salido beneficiadas.

Por último, cuando quiera, yo lo dije la otra vez y lo mantengo en la tribuna: Comisión de Financiación Autonómica, debate monográfico de financiación autonómica. Datos en la Universidad coherentes sobre financiación autonómica: la Región de Murcia no está en el cien de la financiación autonómica, con Zapatero está mucho mejor de lo que estaba con el modelo que usted firmó con el señor Aznar. Y no me venga otra vez con la milonga de la actualización de la población, primero, porque no lo han llevado a los tribunales en ningún caso, ninguna comunidad autónoma ni ninguno de los informes dice que se pudiera hacer, porque no estaba contemplada la actualización automática,

no lo estaba, y deje de decir que faltan 500.000 ciudadanos. Actualmente el modelo les manda a ustedes la población de derecho y la población ajustada exactamente igual que a todas las comunidades autónomas. La caída en el modelo de financiación es la caída en los ingresos tributarios. Como depende de los ingresos tributarios, el sistema nos da menos recursos ahora de lo que nos daba en el año 2008, ¡claro que sí!, nos da menos recursos, pero nos da muchos más recursos de lo que nos hubiera dado si hubiéramos mantenido el sistema de financiación pactado por usted, señor Bernal.

Muchas gracias. Gracias, presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, guarden silencio.

Es el turno del grupo Popular, y tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señores consejeros, señorías.

Bienvenido, señor Bernal, a esta su primera comparecencia como consejero de Economía y Hacienda y vicepresidente para Asuntos Económicos.

En primer lugar, manifestarle que cuenta con todo el respaldo del grupo parlamentario Popular, al que usted pertenece, para llevar a cabo esas líneas maestras que nos ha mostrado con anterioridad, y que cuenta de igual forma con toda nuestra confianza en que, desde la responsabilidad que el presidente Valcárcel ha depositado en usted, sabrá llevar otra vez a esta región a conseguir esos objetivos prioritarios y esas líneas estratégicas que nos ha dejado meridianamente claras esta tarde, y que desde este momento, no hace falta que yo lo diga, pasan a ser compromisos de todo el grupo parlamentario Popular. Porque como grupo, y de la mano del Gobierno, debemos estar comprometidos con el empleo en nuestra región, comprometidos con el fortalecimiento de la actividad económica y de las empresas de la región, comprometidos con que vuelva a fluir el crédito para nuestros empresarios y las familias murcianas, comprometidos en que nuestros proveedores, las empresas que confían en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia diariamente lo sigan haciendo, porque consigan cobrar lo antes posible lo que se les adeuda.

Esos miles de puestos de trabajo que se han puesto en el debate esta tarde, que dependen de la prontitud con que el Gobierno regional y los demás gobiernos autonómicos puedan hacer frente a sus obligaciones, son el objetivo por el que el Gobierno del presidente Rajoy va a hacer el mayor de los esfuerzos para que puedan cobrar esas empresas a las que las administraciones públicas les son deudoras. Ese compromiso del Ministerio de Hacienda para la financiación del pago a proveedores ha modificado, como ha dicho el señor Bernal, para bien, aunque a la señora García Retegui no le guste, las previsiones sobre las que se asienta la puesta en marcha del plan de pagos que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia había regulado para este ejercicio 2012. Por lo que el grupo parlamentario Popular anuncia que se ha presentado para su tramitación en el plazo más breve posible, y a lo largo de mi intervención se les hará entrega a los portavoces de una copia, una proposición de ley que regule las deudas pendientes de las consejerías, organismos autónomos y del Servicio Murciano de Salud a 31 de diciembre de 2011, un plan de pagos complementario al del Gobierno de la nación, y que junto con este resolverá de manera definitiva las gravísimas dificultades económicas por las que atraviesan las empresas proveedoras de las administraciones local y regional en nuestra región. Espero que ya que los grupos de la oposición coinciden en la urgencia de estas medidas se pueda adelantar todo lo posible los trámites necesarios para que ese pago tan absolutamente necesario tenga un respaldo jurídico adecuado a lo largo del mes de marzo y empiece a ser una

realidad de manera inmediata.

Al margen de esta proposición de ley y con respecto al Consejo de Política Fiscal y Financiera, señorías, como se ha dicho, el pasado 17 de enero se reunió por primera vez desde que el presidente Rajoy formara Gobierno el 22 de diciembre, en menos de un mes por tanto. La última vez que se había reunido fue en el mes de julio, y pese a la insistencia de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, el Gobierno del señor Zapatero se había negado a convocar el Consejo, donde tenía que explicar cuál era su previsión de ingresos para financiar servicios públicos para el 2012, con el consiguiente perjuicio a la hora de elaborar los presupuestos de las distintas comunidades autónomas, una muestra más de que el Gobierno del señor Zapatero ha estado con el cuerpo muerto y perdiendo el tiempo desde antes del verano, perdiendo un tiempo precioso para solucionar los problemas de la economía española.

En esa última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y según se informa desde el propio organismo, y confirmado esta tarde por el señor Bernal, todos, comunidades autónomas y Administración central, han sido conscientes de que ese respeto al principio de estabilidad presupuestaria es un elemento esencial para facilitar el acceso a la financiación y contribuir así a la creación de riqueza y empleo en España.

Además, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria es necesario para alcanzar los compromisos adquiridos con la Unión Europea, y que la inestabilidad de los mercados, que son los que nos prestan el dinero, porque quieren, ha supuesto esa inestabilidad un incremento extraordinario de los costes financieros que soportan las comunidades autónomas.

Creo que estas premisas están claras para la mayoría de los ciudadanos y por lo tanto las comunidades autónomas se han comprometido también a seguir esas directrices en materia de estabilidad presupuestaria, en materia también de eficiencia de los servicios públicos, evitando duplicidades, con una reordenación importante del sector público autonómico y con mayor transparencia cara al Gobierno central y cara a Europa.

Por su parte, el Gobierno central se comprometió en materia de financiación a adelantar en 2012 el 50% del importe estimado de las liquidaciones de los recursos del sistema de financiación a favor de las comunidades autónomas que lo soliciten, también a aplazar hasta un máximo de 120 mensualidades el reintegro pendiente de las liquidaciones negativas del sistema de financiación correspondientes al 2008 y al 2009.

También, en materia de política financiera el Estado se compromete a prorrogar y ampliar la moratoria en el cumplimiento de los límites previstos en la Ley Orgánica 8/1980, de Financiación de las Comunidades Autónomas, que consiste en la obligación de destinar el importe total del crédito a la realización de gastos de inversión, y que el importe total de las anualidades de amortización por capital e intereses no excede del 25% de los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma.

Se compromete también a establecer una línea con el ICO para la financiación de pago a proveedores que no se hayan podido financiar debido a la situación de los mercados financieros, para las comunidades autónomas que lo soliciten, y a promover la creación de un mecanismo de financiación, de carácter voluntario y extraordinario, que permita a las comunidades autónomas que lo soliciten y acuerden, un programa de ajuste con el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, acceder a la financiación necesaria para alcanzar los objetivos de estabilidad y las refinanciaciones de sus vencimientos a los menores costes.

Hasta aquí lo que se comprometió el Gobierno de la nación con las comunidades autónomas, como una muestra también de lealtad institucional, y que ha llevado a que el diario oficial y único ahora mismo del progresismo expresara las quejas que tanto el Gobierno Vasco como la Junta de Andalucía manifestaban, con el latiguillo que se está haciendo famoso estos días, por ejemplo en boca del señor Borrell, de “esto lo teníamos que haber hecho nosotros”. Criticaban los dos gobiernos que aún les quedan que la señora Salgado no lo hubiera puesto en marcha con anterioridad, cuando, según el propio diario de Prisa se le había pedido en varios consejos anteriores. Porque, señora

García Retegui, puede que se hablara, puede que efectivamente está en el acta, yo no lo dudo, pero no se quiso aplicar o no se supo aplicar, y ha tenido que ser un Gobierno del Partido Popular el que lo ponga en marcha ahora.

Pues bien, si nos adelantamos unos días sobre la postura del Gobierno regional ante esta convocatoria, podemos observar que coincide casi a la perfección con lo que al final resultó del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Con relación a la financiación autonómica, y como ha recordado el vicepresidente, se anunciaba que la Región de Murcia iba a reiterar la necesidad de una financiación equitativa y que la Comunidad deje de estar financiada muy por debajo de la media, como ha venido ocurriendo durante el mandato del Gobierno socialista. Ya se ha dado la cifra de una financiación per cápita inferior en 115 euros a la media nacional. Según los medios de comunicación, no fue la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la única comunidad autónoma que trasladó al ministro Montoro la necesidad de resolver el problema de financiación que tienen algunas regiones, y me van a permitir que me detenga un poco en este tema del que, como sabe, se ha discutido a menudo en esta Cámara.

El señor Bernal ha detallado el daño que el actual sistema de financiación le hace a la Región de Murcia, pero además hay que decir que aquí llevamos ocho años diciendo lo mismo, por muchas vueltas que le quiera dar la señora García Retegui, unos llevamos ocho años diciendo lo mismo y otros llevan ocho años con la boquita cerrada, salvo para acusar de despilfarro, hoy se ha vuelto a hacer, sin poner nombres y apellidos a ese supuesto despilfarro, porque el que se ha puesto es falso de toda falsedad.

Señorías, lo cierto es que en el 2004 tocaba actualizar la población en un sistema que era bueno, sin duda mejorable, pero mejor que lo que había, que hasta entonces las propias comunidades autónomas gobernadas por ustedes... les recuerdo a la señora Araujo, en Castilla-La Mancha; la señora Álvarez, entonces en la Junta de Andalucía; incluso el señor Saura, que, qué casualidad, ocupaba el mismo puesto que ocupa ahora mismo, decían quera un buen sistema. Tocaba actualizar la población y no se hizo, y esos miles de ciudadanos son los que durante los años del Gobierno del Partido Socialista se han quedado sin contar a la hora de enviarnos la financiación, pero sí han contado para el Gobierno regional a la hora de darles educación, sanidad y políticas sociales. Por eso hemos hablado desde el grupo, hemos hablado desde el Gobierno y se ha hablado desde el partido de que eran invisibles para el señor Zapatero. Había que contabilizarlos a partir de 2004, porque el señor Bernal consiguió que se incorporara aquel famoso artículo 4 de la Ley de 2001, que decía que anualmente se analizarían los efectos de la evolución del censo de la población en el sistema. Pero, claro, cuando uno está negociando con personas solventes como Montoro, como el actual presidente del Congreso, el señor Posada, como el señor Beteta, no hace falta estar en los puntos y en las íes que te ofrecen. Si te aceptan que se va a analizar anualmente, no te puedes imaginar que se va a analizar para a renglón seguido decir “pues muy bien, muy buenas tardes” y no hacer nada. Si se analiza y se ve que hay un desfase, ¡y vaya si había un desfase!, será para tomar medidas correctoras, si no, ¿para qué se analiza?

Pero, claro, cuando llega 2004 y te cambian la solvencia por la insolvencia, lo que no está escrito ya no vale. Aquí, si no me conviene no vale el espíritu de la ley. Ya estamos con el trilerismo, con la trampa. Esto de la literalidad lo ha utilizado mucho el Partido Socialista en sus dos legislaturas en todos los ámbitos, lo ha utilizado en el Derecho de familia, lo ha utilizado aquí. “Si no pone que se pagará esa diferencia no se paga”. -Pero, oiga, si decíamos que había que analizarlo...-. “No, pero como no pone que se pagará...”. ¿Entonces para qué lo analizamos? Unas veces se acogen a la literalidad y otras al espíritu de la ley, pero siempre que beneficie a sus propósitos.

Para unos, para el Partido Popular, sí han contado esos miles de ciudadanos, y para otros, para ustedes, no, así de sencillo. ¿Que con el nuevo modelo ya cuentan? ¡Pues faltaría más que siguieran sin contar! Después de ocho años ahorrándose ese dinero se hace un modelo nuevo y van a seguir haciendo como que no existen, como han hecho prácticamente desde el año 2004. No podría ser.

Tampoco tiene ningún mérito decir que en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hay ahora 1.500.000 personas y que sobre eso hay que mandar la financiación... ¡Pues claro que sí! ¿Cómo van a hacer...? No tiene tampoco ningún mérito decir que, habiendo puesto en teoría 9.000 millones de euros más en el modelo, a la Región de Murcia no le hubiera tocado más que en el modelo anterior. ¡Pues por supuesto que sí, faltaría más que no le hubiera tocado más! Pero hay que ver esa financiación per cápita, hay que ver más cosas.

Se decía entonces, se dijo aquí, que se había hecho el modelo para Cataluña y para el tripartito independentista, y se reconoce en este estudio que una de las más beneficiadas es Cataluña. Se dijo entonces que nos perjudicaba, y se escribe en ese estudio que la señora García Retegui enseña que la más perjudicada junto con Valencia es la Región de Murcia. Se dijo que era insolidario, se dijo aquí en esta tribuna que era insolidario, y nos dice ese estudio que la señora García Retegui enseña que las comunidades ricas son mejor financiadas con este modelo, y pone el ejemplo de Cantabria, pone el ejemplo de La Rioja y pone el ejemplo de Madrid. Lo dice ese estudio que usted está manejando ahora mismo. Y aquí, señorías, siempre se ha dicho lo mismo y nunca hemos querido engañar a nadie. Otros han estado ocho años con la boca cerrada y ahora empiezan a abrirla y en seguida se irán a la calle a pescar en río revuelto. ¿Recuerdan ustedes aquella entrevista con el icono del periodismo independiente español que hizo el señor Rodríguez Zapatero? Pues eso, en seguida a la tensión, que es de donde el PSOE pesca.

Se pregunta el PSOE siempre que si era malo este modelo que está en vigor por qué firmábamos, que fuimos los primeros en firmar, que nos faltó tiempo. Aquella lotería que nos había tocado, el padrino aquel del que hablaba la señora Rosique... Hombre, si nos dicen que hay 9.000 millones más y que si no firmas de esos 9.000 millones más no ves ninguno, pues a ver qué haces. Pero es que además, y hablando de insolvencia y de este que sí que es padrino, el señor Zarrías dice que “si no firmas... “Padrino”, que yo sé que tiene ahijados, señora García Retegui, padrino. Que si no firmas...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor Segado.

Por favor, no establezcan diálogo.

Continúe en el uso de la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Decía el señor Zarrías que si no firmas esas cantidades que ahora el señor Rajoy nos va a permitir devolver en diez años, que ustedes querían que las devolviéramos en cinco años, el señor Zarrías nos chantajeaba con que si no firmábamos habría que devolverlas en un año, no en cinco ni en diez, por supuesto, sino en un año. Aquí se habló de chantaje con ese modelo y hoy lo vuelvo a decir; ahí tienen por qué firmábamos.

Y era malo porque al no poner una cláusula suelo, porque de lo que se trataba era de que todas las comunidades autónomas pudieran contar con más recursos y que todos los ciudadanos tuvieran garantizada la igualdad de los servicios fundamentales, si no ponías esa cláusula de mínimos reales de financiación, cuando se desploman los ingresos, como ha pasado actualmente, se desploma el sistema, y eso, efectivamente, es lo que ha pasado, de los 9.000 millones más a 20.000 millones de verdad menos. Y ahí están los déficits. El déficit de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia bastante más de la mitad será por culpa de aquella lotería que nos tocó, en palabras de la señora García Retegui, y que sus señorías pudieron celebrar en el año 2009. Será por culpa de esos anticipos de los fondos adicionales de 2011 que no nos han mandado, será por culpa de los casi 400 millones del ajuste del Fondo de Suficiencia, que creemos que ilegalmente nos liquidaron anticipadamente, y

que ambos están en el Constitucional, como ha dicho el señor consejero.

Algo también influirán esos casi 300 millones del sistema contable del Servicio Murciano de Salud, reconocidos por el propio Ministerio de Economía y Hacienda. Todas son decisiones donde el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero nos dijo que no, y que por aplicación de la literalidad o de la no literalidad, según convenía, explican en gran medida el déficit de la Comunidad Autónoma, de esta región. Luego esta tarde le podemos decir al secretario general del Partido Socialista, que ayer por la mañana en una emisora de radio decía que poco tenían que ver los socialistas con el déficit de la Región de Murcia, pues podemos decirle que sí, que tienen mucha culpa los socialistas del déficit de la Región de Murcia. Hombre, si me hubiera puesto el ejemplo de Castilla-León, que recibe 250 euros por habitante más que la media, o sea, 365 euros por habitante más que los ciudadanos de esta región, más que esta región, y que ustedes no gobiernan allí desde no se sabe cuándo, pues se lo podría admitir en parte, pero en la Región de Murcia no se lo puedo admitir, porque la deficiente financiación y esas decisiones en plan negativo de la señora Salgado, que tanto han perjudicado a esta región, son la piedra angular de ese déficit que ahora se nos está echando en cara.

Y decía que se lo puedo admitir a medias porque hay una parte sustancial donde la culpa de los socialistas es evidente y la del señor Rubalcaba más evidente aún, y así se lo reconocieron todos los ciudadanos hace exactamente cien días, y es en la situación económica general en la que han dejado este país y, con él, todas las comunidades autónomas sin excepción. Si la economía no marcha, si estamos en recesión, como volvemos a estar, si nos han vuelto a llevar a la ruina más absoluta, como parece ser el destino de este país cada vez que gobiernan los socialistas, no hay ni beneficios empresariales, ni consumo, ni inversión ni cotizaciones sociales, porque hay más de 5 millones de parados, y sin todo eso no hay ingresos tributarios, y sin ingresos tributarios o reequilibran los gastos radicalmente, cosa que no da tiempo a hacer en un año, porque esa elasticidad es muy pequeña, o tienes déficits, como el que todas las comunidades autónomas han tenido.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor diputado, debe de ir terminando.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente, voy terminando.

Porque, seamos serios, señorías, el déficit de las administraciones públicas se ha ido al 8,51%: un poquito más de un tercio corresponde a las comunidades autónomas, que son las que llevan sobre sus hombros toda la política asistencial (de sanidad, de educación, de servicios sociales) de este país, un poquito más de un tercio. La Administración central, que no lleva nada de todas esas políticas, es la culpable de un poquito menos de los dos tercios restantes, o sea, de casi 55.000 millones de euros de déficit es responsabilidad... si es verdad, señora García Retegui, haga las cuentas, es responsabilidad del señor Zapatero, doblemente, del señor Zapatero y del señor Rubalcaba, primero por no saber financiar adecuadamente a las comunidades para que hagan frente a esas políticas sociales y segundo por no haber sabido ajustar más en sus competencias nacionales para reducir el déficit total.

Otra reflexión al hilo del dato del déficit de las comunidades autónomas, que salió antes de ayer...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor diputado, perdone que le llame nuevamente la atención pero debe de terminar.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Para ir terminando... yo no sé si va mal esto, porque los demás eran 5 minutos y aquí solo marca 1:22, seguramente se ha equivocado. En cualquier caso, les digo, para ir terminando, que, hombre, a mí me daría un poco de vergüenza..., de verdad se lo digo, cuando ninguna de las comunidades autónomas de este país, excepto Madrid, que dice ese estudio que usted maneja ahí que está muy bien financiada, tienen que estar subiéndose por las paredes los catalanes, porque que le hagan un modelo a ellos y que sea Madrid la más beneficiada, eso ya, para los que somos del Madrid, es para morirnos de risa.

En cualquier caso, en cualquier caso, le decía que a mí me daría un poco de vergüenza que ninguna de las comunidades autónomas, excepto Madrid y un poquito Galicia, que también dice ese modelo que está muy bien financiada, no haya conseguido llegar al límite que se pedía de déficit. No solo eso, sino algunas, por supuesto, se han ido de madre, a la estratosfera, como Castilla-La Mancha, pero es que la media está casi en el 3%, cuando tenía que estar en el 1,3. Hombre, yo creo, señoría, que algo se habrá hecho definitivamente mal, cuando no hay ninguna comunidad autónoma, insisto, excepto Madrid, que haya podido conseguir acercarse a ese déficit que se le había marcado.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Segado.

Para contestar a las sugerencias y preguntas de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el consejero de Hacienda, señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar esta intervención, y para contestar a las de los grupos parlamentarios, por referirme a la que ha tenido el portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular. En primer lugar, agradecer su confianza y manifestar que también nosotros estamos comprometidos en el Gobierno, efectivamente, con esa recuperación del crédito, con el pago a los proveedores, y desde luego, sobre todo, con la creación de empleo. Y precisamente por eso quiero agradecer muy sinceramente la rapidez de presentar esa proposición de ley que sirva para que podamos poner en marcha el plan de pagos a proveedores en la Región de Murcia. Y en este sentido, señor presidente, señoras y señores diputados, me atrevo a pedirles a todos ustedes que dada la importancia de esa cuestión, que sirve para pagar a unos proveedores que llevan mucho tiempo esperando, que hagan todo cuanto esté en su mano para que ese proyecto pueda tener la tramitación más rápida posible, y por tanto podamos cuanto antes ponerlo en marcha.

Y quiero también coincidir con el portavoz del grupo parlamentario en esa referencia a los políticos socialistas, que piensan que esas medidas las tenían que haber hecho ellos. Es verdad, mucho de lo que nos pasa hoy es por los años de desidia, de pasividad, de inoperancia, de no hacer nada, cosas que eran fáciles de hacer y se podían haber hecho. Hemos perdido lastimosamente el tiempo, hemos perdido un tiempo precioso sin hacer nada. El año 2011 se nos fue de las manos, esperando unas elecciones que servían -se llevaron a noviembre- para hacer unas reformas que no se hicieron, ni se abordaron, ni nadie pensó en hacerlas, porque era solamente darle tiempo a alguien para que defendiera unas elecciones que no tenían defensa y donde no tenían ninguna oportunidad. Ese tiempo perdimos y ahora nos encontramos con que el reloj ha seguido corriendo y nuestras dificultades también.

Señor portavoz de Izquierda Unida, el debate es de lo que es y no de lo que usted quiere que sea, así que usted quería hablar sobre todo de financiación autonómica y no ha dedicado ni una sola palabra a mis, digamos, ofrecimientos de la política del Gobierno, de lo que vamos a hacer este año.

No ha dicho nada.

Es decir, que solamente quería hablar de financiación autonómica, y aquí ya quiero decir también, contestando a la portavoz del grupo Socialista, que efectivamente eso requerirá un debate monográfico, que podemos hacer cuando se determine, y donde vengamos a hablar exclusivamente de cifras y de todo eso, y donde por fin podamos ver qué modelo era el bueno y cuál es el malo, y traigamos los estudios técnicos, que los hay, que determinan, porque la verdad es tozuda, que este sistema, señora Retegui, por mucho que usted se empeñe ha sido fatal para la Región de Murcia.

Hombre, hoy nos ha dicho que el primer año ha salido un poco malo, pero usted espera que todavía mejore en el futuro. Eso me ha parecido que decía. Pero, bueno, nosotros no tenemos ninguna esperanza de que este modelo mejore. Pero dicho queda que debe de haber un debate de financiación autonómica, porque el tema es lo suficientemente importante.

Y déjeme que le diga y que coincida en que ese sistema de financiación autonómica efectivamente es perjudicial para Murcia. Esto no lo negamos. Ese sistema nos ha perjudicado, como mínimo, en este momento, en 115 euros por habitante y año, y por tanto la compensación, digamos, el resarcimiento de lo que este sistema ha significado es una cuestión abierta, que ha sido planteada directamente por el presidente de la Comunidad Autónoma en la reciente reunión con el ministro de Hacienda, por ejemplo, la ha planteado abiertamente.

Hombre, lo que es verdad es que las cosas se pueden arreglar cuando se pueden arreglar. Lo malo que tiene un mal sistema es que resulte del acuerdo de diecisiete comunidades autónomas, y eso no se puede cambiar de un plumazo. Ahora hay que pasar por los foros que la democracia española tiene previstos para esto, que es un Consejo de Política Fiscal, donde tenemos que argumentar nuestras posiciones, y donde normalmente, para corregir esto, tendremos que esperar que haya una situación adecuada para cambiar el modelo.

¿Ustedes creen que en este momento, en que hay una caída de actividad, de ingresos, en que hay una situación absolutamente difícil, este es el momento de cambiar el sistema de financiación autonómica? Pues seguramente no, aunque desde la región vamos a seguir planteando que esa reforma tiene que hacerse cuanto antes.

Me preguntaba si el déficit de la Región de Murcia se debe exclusivamente en el año 2011 al sistema de financiación autonómica, y yo le digo que el sistema de financiación autonómica ha ocasionado un perjuicio importante a la Región de Murcia, pero no es lo único que explica el daño que se ha hecho a nuestra liquidación del presupuesto del 2012.

En primer lugar, hay que considerar la no confesión de anticipos que eran obligatorios y que hemos reclamado en el Tribunal Constitucional, así como la liquidación del fondo de suficiencia. Solamente esas dos cosas han ocasionado un perjuicio en la Región de Murcia de más de 600 millones de euros en el año 2011.

Y además de eso, las comunidades autónomas, que todas estamos mal, ¡eh!, todas estamos mal, este no es un problema solamente de Murcia, por algo será. ¿Por qué estamos mal? Porque estamos financiando unos servicios públicos para los que no recibimos una financiación suficiente, y se nos ha obligado y se ha exigido que financemos una cobertura sanitaria, educativa y una atención a la dependencia que no ha sido debidamente dotada a nivel presupuestario, y ese es un debate que no ha terminado. Esa también, señor Pujante, es una cuestión abierta, y la estamos planteando todas las comunidades autónomas, porque las cosas tienen un límite. Y no se puede financiar permanentemente algo sin recibir la financiación adecuada.

También le tengo que decir, contestando a la intervención que ha tenido, que se van a flexibilizar los objetivos de déficit en Murcia, en lo que tenga que ver con el terremoto de Lorca. La verdad es que la posición de la Región de Murcia es fundamentalmente que el gasto lo asuma el Gobierno de la nación, que siempre nos ha parecido lo razonable. La cicatería de que el 50% tenga que pagarlo el Gobierno de la región es totalmente desproporcionada. Por tanto, se va a seguir insistiendo en que la financiación sea otra. Pero, desde luego, como plan b o como segunda alternativa, efectivamente, no

podría computar para el endeudamiento, y en eso no va a haber ninguna dificultad. Todas las leyes, de Hacienda, etcétera, prevén lógicamente que los gastos derivados de catástrofes naturales, etcétera, no computarían en este caso.

Me decía también, y me recordaba, que cuando se hizo el debate de presupuestos había un previsión de crecimiento, que hacía el anterior consejero, del 1,1%, y yo le decía que me parecía bien, y la verdad es que hoy, tres meses después, porque nadie somos adivinos en esta casa, nadie somos adivinos, que las previsiones de crecimiento, de recesión incluso, han sido mucho peores. Pero la verdad es que quien tenía todos los instrumentos de previsión, que era el Gobierno de la nación, no hizo los presupuestos generales y tampoco hizo ninguna previsión macroeconómica, como hubiera sido su obligación. Precisamente por eso, a lo mejor esos errores que hoy conocemos son errores inducidos.

Y en cuanto a la bajada de impuestos, subidas o bajadas de impuestos. Vamos a ver, cuando hay el cambio de Gobierno hay una situación de déficit público oculto, digo oculto porque se había comunicado un 6% y se sabía que era mayor. Era un déficit oculto. Sí, sí, oculto por el anterior Gobierno, que era el que tenía que haber dicho que iba a ser mayor. Pero, bueno, está claro que para corregir, para estabilizar la situación presupuestaria de forma inmediata se ha tomado una decisión que es difícil. Pero recuerden esto que voy a decir en este momento, para hablar de subidas o bajadas de impuestos esperen a que transcurra toda la legislatura, porque a lo mejor nos encontramos con que estas primeras medidas de emergencia ante una situación desesperada de las finanzas públicas, cuando efectivamente se hayan reconvertido, que sea el momento adecuado de hacer las reducciones que estimulen la actividad económica. Todo tiene su momento, y no podemos juzgar a los gobiernos por los primeros treinta días, sobre todo cuando reciben, como decía antes, una situación de emergencia.

Me preguntaba también si la ayuda a Lorca de la Unión Europea, de 21 millones, va a ir a Lorca. ¡Claro que va a ir a Lorca! Eso tiene su destino definitivo, lo que puede ocurrir, que no lo sé, porque no es el caso, no he traído todas las respuestas, si quiere una contestación puede plantearla por escrito y se la contestaremos con mucho gusto, pero lo que puede pasar en muchos casos es que el Gobierno de la nación o la Comunidad Autónoma anticipen ciertos gastos que luego requieren justificación. Esto es habitual en el mundo de las finanzas públicas, pero lo importante es que se han conseguido esos 21 millones para Lorca, y que por supuesto su destino va a ser en Lorca.

Finalmente, señor Pujante, usted siempre nos recuerda a Krugman, nos habla del Banco Central Europeo, nos dice que la orientación de su política sería el estímulo público, y este debate, como siempre nos escuchan las mismas personas, es tremendamente aburrido. Yo tengo que contestarle lo de siempre, por mucho que diga Krugman, lo importante para mantener un gasto público creciente es que haya alguien que te preste el dinero, ¡alguien que te preste el dinero!, si nos lo prestara Krugman yo estaría encantado, pero al final, señoras y señores diputados, el que presta quiere tener la seguridad de que se le va a devolver el dinero, y cuando ve que se acumula mucha deuda, tiene duda de que esto ocurra. Por tanto, simplemente, lo que estamos viendo ahora, y lo digo porque esta es la situación para todo, ¡eh!, seamos conscientes de que esta es la situación, el déficit y el endeudamiento tienen un límite. Hay un punto a partir del cual no pueden pasar, porque no hay quien preste el dinero. La situación del mercado de capitales no permite otra alternativa que una vuelta a la estabilidad presupuestaria. No hay más remedio. Esto funcionó en otro momento y tiene que funcionar ahora. Estamos obligados a eso y yo creo que lo tenemos que hacer de forma convencida.

En cuanto a la intervención del Partido Socialista, yo quiero también, y en primer lugar y antes de nada, agradecerle sinceramente sus buenos deseos, tanto para mí como para todo el equipo. La verdad es que aprovecho que ha citado usted esto para valorar el que determinadas personas que pueden estar en posiciones profesionales más cómodas, como es el caso de algunos miembros de mi equipo, hayan decidido venir en este momento difícil; yo creo que tiene mérito y que pone la política a su verdadero nivel. Hay todavía personas que son capaces de hacer gestos que creen que la política

merece la pena, que tienen generosidad y que por tanto merecen ese agradecimiento que muchas veces los políticos, y lo digo por todos los que estamos aquí, no recibimos de la sociedad. Hay muchos actos de grandeza en la política, y desde luego yo he vivido recientemente algunos de ellos.

También le agradezco que me diga que tiene voluntad de construir. Esto sería especialmente importante y me gustaría que fuera verdad. Yo también tengo voluntad de construir. Creo que estamos viviendo una situación económica difícil, una situación presupuestaria complicada. Usted considera que esto es solamente porque Valcárcel ha hecho cosas que no debía, y yo tengo que decirle que todas las comunidades autónomas están en una situación muy difícil, que la propia economía nacional está en una situación muy difícil, que probablemente el Gobierno que usted defendía en Madrid, que ha estado gobernando en los últimos siete años, tampoco ha hecho seguramente las cosas como debía. Pero el caso es que hoy, en este momento, es una necesidad que todos los que estamos aquí seamos capaces de entender la dificultad del momento, de construir, de no dejarnos llevar por observaciones absolutamente absurdas y ser capaces de que podamos sacar esto del problema en el que está.

Ha hablado usted, señora Retegui, mucho de Zapatero, y, bueno, no sé si sabe usted qué ha sido de Zapatero. Zapatero lo que ha sido es que está ahora mismo pescando, o se dedica fundamentalmente a pescar, mientras que los demás nos tenemos que ocupar de arreglar lo que él hizo. Usted no debería de olvidar, porque cuando habla y describe ese panorama tan horrible y tan horroroso, que oyéndole da verdaderamente miedo, usted no debería de olvidar que está hablando de una realidad que hasta hace dos meses estaba dirigida por un Gobierno al que usted defiende. Hasta hace dos meses la realidad que usted describe estaba en manos de un Gobierno al que usted defiende. Y cuando habla usted del paro, y cuando habla usted de la situación financiera, y cuando habla de las administraciones públicas, y cuando habla de un país en una posición de tremenda dificultad, no está haciendo otra cosa que describir el resultado de una política irresponsable durante muchos años, que realmente ahora mismo tenemos (aplausos).

Y nos dice que en julio de 2011 se hablaba de cosas. En política no vale de lo que se habla, en política vale lo que se hace, y si en julio de 2011 el Gobierno socialista decía que iba a hacer, o habló, o reflejó en un acta, que usted traía hoy: “aquí en esta acta...”. ¡Pero qué importa lo que dijeron! ¡Qué importa lo que nadie dijera! Lo que nos cuentan los políticos es lo que hacemos, es lo que ponemos en marcha, es lo que somos capaces de llevar a la realidad. Y a la realidad, en el último año no se llevó, por parte del Gobierno de la nación, absolutamente nada.

Nos pregunta también, o me preguntaba, que si pensábamos cumplir los objetivos de estabilidad, y que tendría que explicar que medidas voy a tomar. Y yo he intentado en mi intervención decirles que vamos a hacer un plan de reequilibrio, que vamos a revisar los ingresos, que vamos a reducir los gastos que podamos. Estamos trabajando en ello, el Gobierno está trabajando en ello, el grupo parlamentario Popular del Partido Popular está trabajando en eso. Estamos en contacto con sectores sociales para pedirles su opinión sobre qué es lo mejor para ese reajuste presupuestario. Y dicho esto, aquí me tiene para contarme qué cree usted que debo de hacer. Puede darme todas las sugerencias que quiera, puede explicarme cómo se consigue ese reajuste presupuestario, o puede decirme si usted no cree que haya que hacer un reajuste presupuestario, pero si cree que hay que hacerlo, por favor, dígame cómo se hace un reajuste de 300 o de 400 millones, porque yo le agradecería mucho que me dijera cómo, dónde, y que por tanto, si quiere hablar de esto en serio, lo hagamos.

Me decía también que los datos del paro eran muy malos y tal. Bueno, también aquí había que recordarle que en el caso del paro estábamos hablando de los dos últimos meses, son solamente lo que le corresponde al Gobierno de la nación.

Volviendo al déficit y volviendo a los fondos de 211 millones... este también es un debate recurrente que siempre tenemos que hacer, ¿no?, aquella cantidad de 211 millones que Murcia ha recurrido, que todas las comunidades han recurrido, que las comunidades del PP también han recurrido, y que efectivamente todo el mundo reconoce a día de hoy que aquel Gobierno actuó de

una forma sectorial. Puede que esto ya no tenga mucha importancia, puede que ahora lo que haya que mirar es al futuro y puede que lo que importe ahora es ser capaces de entender cómo vamos a arreglar esto.

Yo le tengo que decir algo que me gustaría que tuviera en cuenta, y no es ninguna excusa. Por la forma de contabilización del gasto sanitario, Murcia y el País Vasco son las únicas comunidades que tienen un sistema de imputación contable en el que las facturas se registran desde el minuto uno. Esto no lo hace ninguna comunidad autónoma. Técnicamente eso significa que nosotros en la cuenta 409 no tenemos ninguna factura, ninguna, no podemos tenerla. Todas las demás comunidades las tienen, esto lo sabe usted. Pues, bien, se ha calculado el coste de eso en un punto de PIB. Quiere decir que además de que nuestro déficit efectivamente es excesivo, puede que técnicamente haya algunos motivos para que no sea tan alto como usted piensa, o al menos comparativamente con otras comunidades autónomas podríamos estar en una situación muy parecida a ellas.

De todas maneras, yo creo que también hablaremos de la liquidación del presupuesto, es decir, hablaremos también de todo lo que me ha preguntado, de que si habíamos perdido fondos europeos, de que si nos costaban mucho las asistencias técnicas, que si habíamos tenido una caída de impuestos, etcétera... yo creo que de todo eso podemos hablar. Ya le anticipo algo que vengo diciendo a lo largo de esta tarde y que es importante que todos sepan: el problema fundamental que tiene la sociedad murciana y la sociedad española, todas las comunidades autónomas, es una caída de ingresos espectacular derivada de la baja actividad económica. No hay actividad económica, y esto repercute en el IVA, y esto repercute en el IRPF, y esto repercute en el impuesto de transmisiones patrimoniales, y esto repercute en todos los impuestos, y tenemos que ser conscientes de que queremos mantener un Estado del bienestar, que queremos mantenerlo, ¿no?, que queremos mantenerlo, y queremos mantener unas prestaciones de calidad en materia sanitaria, educativa, de dependencia, etcétera, lo tenemos que mantener en una situación en la que los ingresos se han desplomado.

Por cierto, que hubiera sido muy bueno que el Gobierno que hizo el último sistema de financiación autonómica hubiera previsto un suelo, “un suelo”, que así se llama, es decir, los ingresos nunca podrán bajar a partir de aquí, porque... Sí, el anterior lo tenía. Tendría que tener un suelo y evitaría que las comunidades autónomas nos hayamos enfrentado a una caída de ingresos, de la que ya hablaremos detenidamente cuando hablemos del sistema de financiación autonómica, que nos dificulta. Pero, bueno, lo que hay que hacer ante eso es encontrar soluciones, y yo creo que el Gobierno de la nación y el Gobierno regional en este momento están pensando cómo pagan las deudas pendientes en ese contexto, cómo se mantienen los gastos sanitarios y educativos, cómo se hace un reajuste que suponga el menor daño posible, y ahí hay que buscar aquellos gastos que tengan un menor daño. Insisto ¡eh!, si quieren hablar de esto en serio, si de verdad quieren construir, como decían, digan qué gastos hay que quitar, díganlo, o qué impuestos hay que poner, porque los impuestos que hay que poner... Pero hay que ser serios para eso, hay que ser serio, no vale un impuesto a las grandes fortunas si uno no identifica qué son las grandes fortunas, qué tipo de impuesto, con qué bases imponibles, dónde está la diferencia entre un empresario y una gran fortuna. O sea, aquí a Pujante le admitimos la referencia a las grandes fortunas sin preguntarle muchos detalles, pero a ustedes no, ustedes tienen que dar detalles.

Bueno, así que, señores diputados, el reajuste presupuestario que tenemos que hacer es algo fundamental, y tenemos que hacerlo por necesidad del guión, porque se nos exige para todo lo que tiene que ver con nuestro futuro desenvolvimiento, para tener acceso al mercado de capitales, para poder financiar a nuestros proveedores, tenemos que hacerlo, y yo en este sentido ya saben que quiero contar verdaderamente con su opinión constructiva y su convencimiento de que esto tenemos que hacerlo de esa manera.

Me pregunta cuántos empleos se van a perder, cómo se va a pagar a proveedores, y yo tengo aquí que recordarle que nosotros no queremos que se pierda empleo público. Hemos tenido que tomar alguna medida que incide en la jornada laboral, etcétera, pero no se preocupe que eso está más a

futuro que a pasado, es decir, intentaremos que sean los nuevos servicios, los crecimientos de servicio los que puedan dotarse con un personal distinto, pero desde luego no queremos que haya pérdida de empleo público. Vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para pagar a los proveedores, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que en este escenario de caída de ingresos podamos encontrar los recursos necesarios y la actividad se recupere para crear empleo. Solamente crearemos empleo en la medida en que la actividad económica se recupere, y eso es lo verdaderamente importante.

Yo podría hablar y mucho del sistema de financiación autonómica, darle datos de por qué este sistema es peor y por qué aquel... Ya qué importa, señora Retegui, si el que yo estaba era mejor, pero qué importa lo que pasó hace ya siete años. Hoy en lo que estamos es con la necesidad de mirar al futuro, y el futuro inminente es un futuro difícil, y por tanto yo les tengo que volver a insistir en que seamos capaces hoy de, por encima de cualquier otra cosa, mirar los intereses, de verdad de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Bernal.

Turno de intervención final para los grupos parlamentarios. Le corresponde en primer lugar al grupo parlamentario Mixto.

Señor Pujante, turno general de intervenciones. Tiene usted la palabra.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Cuestión de orden. No es un problema de grave interés, pero en el turno general de intervenciones, una vez que se ha solicitado la intervención del consejero a petición del grupo de Izquierda Unida, en el segundo turno general de intervenciones interviene en primer lugar el grupo mayoritario de la oposición.

Gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, ¿tiene usted algún inconveniente en acceder a la solicitud de la señora Retegui?

Muchas gracias, señor Pujante.

Señora Retegui, tiene usted la palabra.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Es por respetar el turno de intervenciones tal y como establece el Reglamento de la Cámara.

En primer lugar tengo que decirle, señor Bernal, que a veces me sorprende su cinismo, porque sabe que le tengo respeto. Hemos trabajado, hemos debatido, hemos consensuado en otras ocasiones y le tengo respeto, pero me molesta su cinismo.

Dice y habla del Gobierno de Zapatero. ¿De verdad cree usted que el Partido Popular estuvo a la altura de las circunstancias, de las dificultades, de la crisis económica que pasamos en mayo del 2010?, cuando estuvimos... pasamos como país un momento enorme, terrible, a punto de ser intervenidas las cuentas, como ocurrió con Grecia, con Portugal, con Irlanda, a punto de que nos ocurriera lo que le ha ocurrido a Italia, y gracias a las decisiones del Gobierno de Zapatero, que no fueron apoyadas por los populares, y es más, esta Cámara se convirtió en una Cámara de oposición al

Gobierno de España. Ustedes no han sumado durante los años de la crisis, sino todo lo contrario. Llevan tres años de pasividad y haciendo oposición.

Quien asumió políticamente todo el coste de aquellas medidas fue el Gobierno de España, y benefició a las cuentas de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, y por eso no tenemos más déficit, gracias al recorte que se tragó en exclusiva el Gobierno socialista.

Hay algunos que no han aprendido nada, por lo visto. Le voy a leer lo que dice el informe de financiación autonómica. Dice que el modelo del 2001 producía resultados arbitrarios ante la ausencia de un criterio explícito de nivelación, y que las consecuencias del actual modelo... -a mí no es que me guste más o menos, me da igual, el que mejor nos venga-, los datos avalan que es mejor modelo para Murcia este que el anterior, que el que firmó usted. Si hay que corregirlo, lo corregimos, yo no tengo ningún inconveniente, estamos dispuestos a trabajar para mejorar la financiación autonómica de la Región de Murcia, pero a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Por cierto, dice usted que va a venir a la liquidación. Venga, aproveche para darnos la del 2010, porque por aquí no ha pasado nadie a dar explicaciones de la liquidación del 2010 ni del plan de reequilibrio anterior, ni de por qué no se ha cumplido el plan de reequilibrio anterior. Aquí llevamos mucho tiempo sin recibir la visita del presidente de la Comunidad Autónoma, ha tardado nueve meses en venir, ocho meses y pico en venir, pero el consejero de Economía y Hacienda no ha venido a dar la cara en una situación de crisis económica con caída de ingresos.

Dice usted: díganme qué tengo que hacer. Mire, si yo he intentado sumar. Yo llevo nueve meses esperando a que el presidente Valcárcel me llame, porque le llamé para felicitarle por el resultado electoral y le dije: Ramón Luis, a disposición para trabajar y consensuar para la salida de la crisis. Y todavía estoy esperando que me llame, y se comprometió a llamarme, señor Bernal. Pero es más, yo he estado con los empresarios trabajando, y le hemos traído propuestas. Usted no puede despacharse diciendo “es que no han dicho nada”. No, no, hagámoslo en serio, pero quiero que me llame el presidente de la Comunidad Autónoma y que tenga respeto por el grupo mayoritario de la oposición, se lo exijo, y no voy a intervenir en otro tipo de cosas, pero en trabajar por esta región y por salir de la crisis, cuantas veces haga falta, cuando quieran y como quieran, pero no para excluarnos sino para aportar, para sumar y para reconocer. Y nosotros les dijimos lo que había que hacer con algunos pagos y con el despilfarro y lo que había que hacer con algunos ingresos, y ustedes se mofaron de nosotros, en concreto se mofaron de mí. Personalmente me da exactamente igual la opinión que algunas personas tengan de mí, es más, me gusta hasta caer mal a determinadas personas. También sé a quién quiero caer bien, o con quién, aun no cayéndome ni bien ni mal, tengo que trabajar, y en eso soy muy respetuosa, y usted me conoce trabajando, y sabe que soy capaz de aportar, y sabe que soy capaz de dejarme en la gatera cosas.

Por cierto, también nos tendrá que explicar, que no lo ha dicho, por qué no se aprobó el techo de gasto. No ha dicho cuántos empleos privados se van a destruir, y cuántos públicos, y yo le pido que lo diga. Porque dice usted: a mí no me gustaría. ¡Hombre!, y Rajoy dijo que no le gustaría subir los impuestos. A mí no me gustaría que hubiera ganado el señor Rajoy las elecciones, pero, fíjese usted, es que la realidad es muy dura, y ha ganado el señor Rajoy, y es mi presidente, me guste más o me guste menos. Claro, no me puede decir “a mí no me gustaría”. No, no, dígame cuántos se van a destruir y cuánto va a tener que recortar, que no nos lo ha dicho. ¿Va a haber flexibilidad? Pues yo le digo que no, porque con Montoro la flexibilidad no existe, es mucho más inflexible que Elena Salgado. Y no me vale decir que en el acta pone... no, no, es que dio, entregó, entrego los documentos sobre el escenario para el año 2012 de las entregas a cuenta, cosa que han negado ustedes pero lo dice el acta que se las entregó allí, y esta acta está visada y firmada por todos los consejeros, y anunció un plan del ICO. ¿Sabe cuál es el problema?, que cuando uno tiene en el Consejo de Política Fiscal y Financiera consejeros de otros partidos políticos que responden a un interés electoral más que de país, de España, ocurre lo que ocurre, que no sale nada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que no sale nada en el Consejo de Salud, que no se puede llegar a un acuerdo en educa-

ción, que se vota en contra en la modificación de las pensiones, que se vota en contra para salvar a este país en mayo del 2010. Eso es lo que ocurre cuando se tiene una oposición irresponsable durante tres años, porque el problema económico no ha nacido hoy, se ha empeorado.

Ustedes dicen: cómo es posible que el Gobierno ocultara los datos. No, no, si ustedes sabían los datos de déficit de la Comunidad Autónoma, ¿se los ocultaron ustedes a Rajoy y a Montoro? ¿Cómo puede decir que no sabían cuál era la situación del déficit, si los datos estaban claros, del tercer trimestre y se podía hacer una extrapolación del cuarto trimestre, y había caído la actividad económica durante el verano del año 2011 y habían caído los ingresos?, ¿cómo no iban a saber ustedes los datos del objetivo de déficit ¡Claro que lo sabían!, lo que pasa es que querían ganar las elecciones.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Retegui, vaya terminando.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya.

Por último, me han hecho llegar la proposición de ley sobre regulación de un pago de deudas. Y yo me hago una pregunta: si la ley de presupuestos decía que esto lo podía hacer el Icref, y tenía todos los parabienes jurídicos, ¿cómo es posible que haya que traer ahora una proposición de ley para que lo haga... el Icref no?, vamos a modificar la disposición adicional vigésima cuarta, que era la que decía que lo iba a hacer el Icref. Luego Begoña García Retegui y el grupo parlamentario Socialista tenían razón cuando decían que no se podía hacer, como entonces decían ustedes que se puede hacer.

Mi pregunta: si a este documento se le adjunta un informe jurídico diciendo que no vulnera la Ley de morosidad y que no vamos a tener problema ni en Madrid ni en Europa, se lo he dicho al señor Ruiz y se lo digo a usted ahora, cuanto antes quede aprobado para que empiecen a pagar los proveedores, mejor. Ahora, mi pregunta es con qué dinero vamos a pagar a los proveedores y al mismo tiempo financiar la prestación de los servicios públicos, porque si no hemos podido hasta ahora... Yo quiero que se les pague a los proveedores. Y no me diga usted ahora que tiene prisa, porque el 22 de diciembre teóricamente se aprobó en la Ley de Presupuestos la disposición para que en el mes de febrero estuvieran cobrando los proveedores a través del Icref y no ha sido posible. Dé alguna explicación de las cosas que dicen que van a hacer, no sirven para nada, alguna explicación nos tiene que dar, por qué no era posible el plan de pagos que contempla la Ley de Presupuestos...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino.

¿Por qué sí es posible esta?

Cuando quieran, emplazados al debate de financiación autonómica. Puede ser muy interesante.

Muchísimas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señora García Retegui.

Tiene la palabra el señor Pujante, no antes sin agradecerle la colaboración con esta Presidencia habiendo renunciado al turno que le corresponde conforme al artículo 183.2.c) del Reglamento. Muchas gracias, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, en cualquier caso voy a decir lo que tenía que decir, y también tiene sus ventajas decir y hablar después de la señora García Retegui. Sin duda alguna, el grupo parlamentario Popular en el Congreso sí que tuvo un acto de responsabilidad cuando apoyó a Zapatero en la modificación de la Constitución española, en su artículo 135, luego no todo fue irresponsabilidad sino que también hubo un acto de responsabilidad y de coincidencia en el objetivo.

Señor consejero, a usted le aburre el señor Krugman, le aburre un premio Nobel de Economía. A mí no me aburre, a mí me aburre Botín en sus declaraciones, me aburren y me duelen las declaraciones de ese personaje que nos quiere mandar a Laponia, me duelen y me aburren los recortes, pero aburrirme el debate, el rico debate que además se está produciendo intelectualmente en Estados Unidos en torno al estímulo público fiscal, en absoluto.

El artículo de Krugman termina diciendo lo siguiente: “Verán, entiendo por qué la gente influyente es reacia a reconocer que las ideas políticas que creían que reflejaban una profunda sabiduría son en la práctica un completo y destructivo disparate, pero es hora de dejar atrás las creencias imaginarias sobre las virtudes de la austeridad en una economía deprimida”. Entiendo por qué le aburre el señor Krugman, porque reconocer la realidad del disparate que supone la política de recortes, de una aplicación de un estímulo público de la economía, que no es ni más ni menos que lo que condujo en los años treinta al fracaso la política de Hoover en los Estados Unidos, y luego en el año 37, cuando se intentó nuevamente llevar a cabo una política de recortes por parte del propio Roosevelt, condujo a una nueva depresión, comprendo en este sentido que le aburra.

¿Quién va a prestar al Estado, pregunta usted, quién va a prestar a la Administración pública, quién va a prestar a las familias, quién va a prestar a la pequeña y mediana empresa? Pues acaba de producirse una subasta de dinero por parte del Banco Central Europeo y alrededor de medio billón de euros han sido adquiridos por los bancos, por la banca europea, y una gran tajada se ha llevado la banca española. ¿Y qué hace la banca española con ese dinero que ha comprado al 1% al Banco Central Europeo? Comprar deuda pública con una rentabilidad superior a ese 1%, es decir, hacer negocio en lugar de prestar el dinero a la pequeña y mediana empresa para garantizar la fluidez en la economía, para prestar dinero a las familias, para prestar dinero a la propia Administración pública... No, hace un negocio.

Pues, mire usted, solucione alternativas, se las digo clara y sencillamente: una banca pública. Convirtamos el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia en una banca pública regional seria, que no juegue con bonos basura, que no juegue a ser una banca de inversión, que preste el dinero a la pequeña y mediana empresa. Ahí tendríamos un instrumento financiero que no pretendería en modo alguno buscar beneficio económico, como otras entidades privadas de la Región de Murcia han buscado, por no hablar de las pensiones, la autoconcesión de préstamos a tipo de interés cero, etcétera, etcétera. No vamos a hacer alusión ahora a ese tipo de disparates que se ha cometido por parte... Pero ahí tenemos un recurso, una posibilidad. Instrumento y propuesta que ha hecho Izquierda Unida-Verdes aquí en esta Cámara: convertir el Instituto de Crédito y Finanzas en una banca pública. ¿Acaso es un disparate una banca pública en este país? Charles de Gaulle, tras la Segunda Guerra Mundial, creó una banca pública en Francia.

¿Más alternativas? Las hay: una reforma fiscal progresiva que grave más las rentas del capital. ¿Por qué no nos equiparamos en contribución fiscal a la media de la Unión Europea? Simplemente, planteémonos ese objetivo. ¿Por qué no planteamos gravar a aquellos que ganan miles de millones de euros? Incluso multinacionales norteamericanas que operan en nuestro país que declaran el 2% tan

solo, que declaran muy por debajo, algunas de ellas multinacionales relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, como Google, por ejemplo, que pagan unos impuestos realmente ridículos. Ahí tenemos un campo de acción.

¿Por qué no redoblamos, como plantean los técnicos de Hacienda, los esfuerzos y el personal de Hacienda? Tenemos muchos menos inspectores de Hacienda que Francia, y en Francia rentabilizan mucho más y tienen un fraude fiscal considerablemente menor y una evasión fiscal menor que aquí en nuestro país. En Italia han llegado a acuerdos con evasores fiscales, que han traído como consecuencia la recaudación de más de 5.000 millones de euros. ¿Por qué no planteamos...? Ahí tenemos una vía importante. ¿Por qué no trabajamos para reducir de forma considerable la economía sumergida, también otra forma de obtención de ingresos importante? Redoblemos las inspecciones de trabajo también, inspectores de trabajo, inspectores fiscales... no que persigan al pequeño y mediano empresario, que es lo que hacen fundamentalmente y a lo que se dedican fundamentalmente, no, a las grandes corporaciones, que son las que evaden y las que defraudan fundamentalmente a la Hacienda Pública. Ahí tenemos sin duda alguna un campo importante donde se pueden obtener recursos.

Yo le pedí la comparecencia, señor consejero, para que nos hablara de lo que ha propuesto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y de eso precisamente le he hablado. Usted decía que hay una infrafinanciación aquí en la Región de Murcia de 115 euros por habitante y año...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señor Pujante, vaya acabando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

¡Ah!, voy acabando, señor presidente.

Son 165 millones de euros. Usted dice que ahora no es el momento, pero, bueno, a algún tipo de acuerdo habrá que llegar. Usted ha planteado que se presentó un recurso de inconstitucionalidad precisamente por el sistema de financiación y por los perjuicios que causaba a la Región de Murcia. De acuerdo, está presentado y se ha recurrido, con el fin de que se obtengan los 600 millones a los que usted ha hecho referencia, pero, bueno, el recurso precisamente es porque había otro partido político en el Gobierno, el Partido Socialista, ahora el partido político que hay en el Gobierno de la nación es de su mismo signo político. Por tanto, ¿no será más factible llegar a un acuerdo político? Tiene más sentido, retírese el recurso ante el Constitucional y lléguese a un acuerdo político que retribuya a la Región de Murcia en aquello en lo que ha sido precisamente afectada por el perjuicio económico.

Es verdad que el momento económico es difícil y en eso estamos de acuerdo, pero lo que se nos ha quitado a la Región de Murcia, lo que se le ha quitado a la Región de Murcia, el perjuicio causado tiene que ser compensado independientemente de la circunstancia y situación económica, y no puede por más persistir la situación de perjuicio económico.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, le ruego que concluya inmediatamente.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Acabo ya, inmediatamente.

Por tanto, señor consejero, es absolutamente indispensable que se produzca esa reclamación y que haya un acuerdo político, que sería sin duda alguna mucho más beneficioso para la propia

Región de Murcia, y espero concreción en ese sentido.

Gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

De los treinta y cinco premios Nobel de Economía que hay vivos ahora mismo, el señor Pujante siempre nombra a uno, a Krugman. Algunas veces se le ha escapado Stiglitz, que es el segundo, y ya, si apuramos mucho, puede contar con tres más, o sea, hasta cinco. De los treinta y cinco hay cinco que el señor Pujante puede nombrar. Por supuestos, estos son comunistas porque son estatistas, o sea, comunistas en cuanto a estatistas, pero son ricos, eso sí, en Estados Unidos si no eres rico... pero el señor Pujante los nombra no obstante.

No me pida que estemos de acuerdo con esos premios Nobel, entre comillas, porque si eso en concreto fuera una democracia, estarían en una franca minoría, ¿no?, treinta frente a cinco, como mucho, en concreto en este caso frente a dos, estarían en una franca minoría. Pero es más, según las corrientes filosóficas al uso, de las cuales yo por supuesto no comparto, la verdad sería lo que la mayoría decide, luego en este caso no tendría sentido que estuviéramos discutiendo lo que el premio Nobel Krugman nos plantea.

Hablaba la señora García Retegui de oposición irresponsable. Pues no, mire usted, la irresponsabilidad hubiera sido aceptar lo que el Partido Socialista proponía, porque lo que proponía en su momento era ir hacia el precipicio. Siempre se le dijo al Gobierno del señor Zapatero que mientras fuéramos en la buena dirección, en la dirección correcta, el Partido Popular apoyaría, el Partido Popular empujaría, pero lo que no íbamos a hacer es empujar a la nación hacia el precipicio. De hecho, cuando se invirtió el sentido de la marcha, está el ejemplo que ha puesto el señor Pujante del artículo 135 de la Constitución, ahí estuvo el Partido Popular para apoyar.

Le sorprendía, por otro lado, al señor Bernal que la señora García Retegui hubiera utilizado los datos del paro. A mí no me sorprende, porque es lo mismo que han hecho con los datos del déficit: la culpa del déficit la tienen las comunidades autónomas, la culpa del paro -lo han mantenido durante toda la anterior legislatura- la tienen las comunidades autónomas. La culpa del paro en la Región de Murcia siempre la ha tenido Valcárcel, según ustedes, siempre. ¿Por qué? Como tiene las competencias de políticas activas de empleo, pues tiene la culpa del paro. Si eso lo extrapolamos, como yo he dicho más de una vez, resulta que Zapatero no tiene la culpa de ninguno de los 5.300.000 parados. Hombre, eso no puede ser, eso no puede ser.

En cualquier caso, quiero destacar en positivo la sintonía absoluta del grupo parlamentario con el Gobierno regional, en cuanto a la prioridad radical de generar las condiciones idóneas para que se cree empleo en esta región, que uno de los puntos principales sobre el que descansa ese objetivo es que se pueda pagar a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a los organismos autónomos y a los proveedores de los ayuntamientos, que junto con el Gobierno de la nación creemos que se va a hacer un esfuerzo enorme para lograr ese objetivo, y para ello desde el grupo parlamentario Popular ponemos nuestro granito de arena, que va a beneficiar a los empresarios de esta región. Y queremos, por tanto, agradecer el apoyo que en principio, he entendido yo, y por lo menos para esa tramitación rápida han anunciado los grupos..., el grupo Socialista al menos.

Por último, una vez solucionado el pago de las deudas anteriores al cierre de 2011, que no será poco, la proyección de futuro de la medida que se adopta va a depender de la solidez de las decisio-

nes de reequilibrio que la Consejería de Economía y Hacienda y que el vicepresidente tomen en el futuro. Ya les anuncio, no tengan ninguna duda, que el grupo parlamentario Popular va a seguir apoyando a este Gobierno y a su vicepresidente, para seguir en la línea marcada de contención, de moderación del gasto y de optimización de recursos.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Segado.

En el turno final de la comparecencia tiene la palabra el consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno, señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Ya para terminar y muy rápidamente voy a contestar a los portavoces en el mismo orden en el que han intervenido, así que en esta ocasión contestaré en primer lugar al Partido Socialista, al grupo parlamentario Socialista, aunque agradeciendo en este caso a Izquierda Unida el recordatorio que ha hecho de que, efectivamente, el Partido Popular apoyó la reforma de la Constitución cuando gobernaba el Partido Socialista y cuando era necesario dar un mensaje a Europa de que había una apuesta clara por la estabilidad presupuestaria. Esa es una forma de entender la política, y yo creo que eso deja muy pocas dudas.

Yo cada vez que me hable del sistema de financiación autonómica, señora Retegui, le voy a tener que decir que siento, siento... usted hace unos esfuerzos absolutamente descomunales para intentar evitar la verdad, y la verdad es que el sistema es pésimo para la Región de Murcia, absolutamente pésimo. Yo lo siento, hablaremos de eso, no me convencerá ni a mí ni a nadie nunca. No ha conseguido usted convencer absolutamente a nadie. Ese sistema de financiación autonómica es malo lo mire por donde lo mire, y hablaremos de cifras concretas y nos ocuparemos de que lleguen esos números a donde tengan que llegar para que al final se convenza quien se tiene que convencer.

Quiero también anunciar que desde luego que vamos a traer la liquidación de 2011, no sabía que no estaba aquí la de 2010, y por tanto, pues nada, efectivamente, usted sabe, señora Retegui, que yo creo en la transparencia y por tanto si hay algún documento que no se había mandado, pues, lógicamente, lo vamos a mandar.

Bien, una última cosa con relación a su intervención. Me ha hecho preguntas que yo no quiero volver a contestar: cuántos empleos públicos o privados se van a perder con esta crisis económica. Yo le digo que empleos privados se han perdido muchísimos, muchísimos, el dato de paro de España y de la Región de Murcia es un dato absolutamente escalofriante. Puesto que tanto le preocupa ver cuántos puestos de trabajo se pierden, haga las cuentas del daño que se ha hecho al mercado laboral con una política que no funcionaba, y ahora no quiera decir que esos empleos públicos... porque es que esos parados, que eran de Zapatero hasta el 22 de diciembre, usted ya quiere encajárselos a los demás, y no, no, vamos más despacio, ¿eh?, cada uno tiene que tener sus parados.

En cuanto al tema del Icref, a la observación que me ha hecho de la proposición de ley, que le agradezco su disposición y que efectivamente vamos a intentar facilitar lo que nos pide para que sea lo más rápido posible, tengo que decirle que, como todo en la vida, se estudia, se analiza... La verdad es que, examinada la situación, a la vista del plan de pago a proveedores, se ha considerado que mejor que el Icref puede ser la Tesorería Regional y puede ser más rápido y tal... Bien, pues nada, pues esta es una... quiero decir, no pasa nada, la verdad es que es mi opinión también. Por supuesto que la otra... pero nos parece que esto puede ser como más rápido y más directo, y por este motivo lo vamos a plantear a través de la Tesorería Regional y con acuerdo del Consejo de Gobierno.

¿Con qué dinero se va a pagar eso? Se va a pagar el reajuste presupuestario. El plan de reequilibrio sirve para que unos fondos que se destinaban a una serie de cuestiones ahora se destinen a otras, y, lógicamente, lo que se pretende es que el reajuste permita alimentar el plan de pagos. Es decir, el Gobierno regional va a tener, lógicamente, que destinar unas cantidades a amortización de intereses de las deudas que tiene, qué duda cabe. Es decir, las deudas que tenemos se tienen que pagar en varios años y se tendrán que pagar con sus amortizaciones y sus intereses. Pues bien, el reajuste presupuestario sirve para obtener la liquidez que alimenta el plan de pagos. Y por eso es tan importante este plan de reequilibrio, porque el plan de reequilibrio es el que nos garantiza poder pensar en pagar a los proveedores, y tenemos que hacer un esfuerzo, y ahí está quizá el compromiso con el pago a proveedores, hay un esfuerzo del presupuesto regional para pagar a los proveedores.

En cuanto a la intervención de Izquierda Unida, muy rápidamente, señor Pujante, yo, cuando digo que me aburre no lo digo porque el debate no sea interesante, en el fondo claro que lo es, déficit público o no déficit, lo digo sobre todo por las veces que lo repetimos y que decimos las mismas cosas, porque al final usted no modifica su opinión ni yo tampoco la mía, y podríamos repetirlo una vez y otra vez y otra vez hasta “n” veces, por tanto, en ese sentido, es aburrido. Yo le aseguro que cada vez que leo algo de Krugman me acuerdo de usted, lo asocio, Krugman lo asocio a Pujante, es una cosa automática. Pero las cosas son como son, quiero decir, la racionalidad presupuestaria y la realidad de los mercados de capital y de los préstamos son los que son, y entonces..., cómo diría yo, seamos conscientes de que ciertas teorías que pueden estar muy bien sobre el papel en el momento práctico no son aplicables, y esto es lo que yo creo que pasa con eso.

Y por último, y ya para terminar con su intervención, insisto una vez más, yo espero que me entienda y también que no hagamos de esto otro debate aburrido. El perjuicio que se ha causado con el sistema de financiación autonómica es un perjuicio que, efectivamente, requiere reparación, por supuesto, y requiere corrección, y el Gobierno de la región, con su presidente a la cabeza, tiene esto en mente, y de hecho ya se ha planteado, el Gobierno acaba de llegar y ya se ha planteado. Sí le pido a usted paciencia para no ser aburridos con esto, para no hablar solo de esto, sí le pido a usted la comprensión de que cuando uno ha hecho un contrato de compraventa, por decir algo, para anularlo tiene un camino, y hay que hacer las operaciones necesarias para anularlo, y aquí pasa igual, aquí se ha tomado un acuerdo en un determinado foro que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y esto tiene que ir por su camino, esto no se puede hacer... Ni siquiera queriendo un gobierno puede romper unilateralmente esto, así que esto tiene su camino y su momento, pero el planteamiento por nuestra parte no va a cesar.

Y nada, terminar, señor portavoz del Partido Popular, agradeciendo nuevamente su sintonía y la voluntad de trabajo, de colaboración y de apuesta, porque en los próximos meses, a lo largo de este año, siendo consciente una vez más de la dificultad del momento, seamos capaces entre todos de seguir trabajando y encontrando las soluciones y las respuestas que la Región de Murcia necesita.

Nada más, señoras y señores diputados, muchísimas gracias por su atención.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor presidente, señor presidente...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Bernal.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor presidente...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Cuestión de orden.

Porque no quede y porque alguna vez lo aclaremos para que sirva para otra ocasión...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Retegui, ¿qué cuestión de orden va a plantear? ¿En base a qué artículo?

SRA. GARCÍA RETEGUI:

En base al artículo que habla de la cuestión de orden... Solamente es para aclarar...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No, no, acláreme usted de qué va el orden...

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Si espera un momentito usted, le digo en base a qué artículo, es que no me acuerdo nunca de cuál es...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora García Retegui, se han terminado...

SRA. GARCÍA RETEGUI:

El artículo 103.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora García Retegui, se han terminado todos los turnos del debate.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Solamente quería hacer una...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Sí, pero no tiene el uso de la palabra. Muchas gracias, señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Bueno, pues le dejaré el documento...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Se levanta la sesión, señorías.